Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Martes 4 de Enero de 1910



EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVII—N.° 13.612

La cuestión del Plata

SU SOLUCION

ULTIMAS CONFERENCIAS

LA FIRMA DEL PROTOCOLO

Los augurios optimistas que circulaban desde hace algunos días, acerca de la solución de las diferencias pendientes entre nuestro país y la Argentina, respecto de las aguas del Plata, fueron ayer confirmados plenamente, pudiendo considerarse ya resuelta definitivamente la enojosa cuestión que mantenía una lamentable tirantez de relaciones entre los gobiernos de dos pueblos destinados por su origen, por sus tradiciones, por sus sentimientos y por sus intereses á vivir en fraternal amistad.

La gestión relativa á este asunto se hallaba desde hace algún tiempo bien encaminada. Sin embargo, el doctor Roque Sáenz Peña, aprovechando su viaje á Montevideo, y en conocimiento de algunas incidencias surgidas en la larga tramitación de la misma, quiso conocer el estado de ánimo de nuestro gobierno sobre la manera de eliminarlas.

Habló al respecto con el Presidente de la República y con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, de quiénes recibió la mejor acogida, manifestándole, sin embargo, que llamarían á Montevideo al Ministro en Buenos Aires doctor Gonzalo Ramírez, para consultarlo y para que en todo caso siguiera en Montevideo la negociación que tenía á su cargo en Buenos Aires.

El viernes fué llamado el doctor Ramírez, quien llegó el domingo á nuestra capital. El mismo día lo visitó el señor Ministro de Relaciones Exteriores celebrando una conferencia de dos horas en la que quedó acordado el procedimiento á seguir. — Ayer, el doctor Sáenz Peña conferenció á su vez con el doctor Ramírez, y en esa entrevista se concertó definitivamente la solución, que no necesitaba ratificación superior por estar comprendida dentro de los poderes que tenían respectivamente uno y otro. Conviene advertir, con este motivo, que el doctor Sáenz Peña había manifestado desde un principio que no traía misión oficial, pero que podía su visita, en cualquier momento, asumir ese carácter, si se veía la posibilidad de un arreglo.

El gobierno reserva el protocolo acordado hasta el momento de su firma. Sólo podemos decir al respecto, que tanto el Presidente de la República como los ministros Bachini y Ramírez se muestran altamente satisfechos de la solución obtenida, considerando que restablece la vieja amistad uruguayo-argentina sobre la base inconmovible del acatamiento á los dictados de la razón y de la justicia.

«El Siglo» anunció ayer con bombas y cohetes el feliz desenlace de la cuestión del Plata. Millares de personas, entre las cuales figuraban muchos argentinos que veranean en Montevideo, desfilaron por nuestra imprenta, celebrando ruidosamente la grata noticia.

En cuanto al acto de la firma del protocolo se efectuará en la presente semana. El doctor Sáenz Peña recibirá hoy de Buenos Aires sus credenciales que presentará en el día al Ministro de Relaciones Exteriores, señalándose el viernes para su recepción oficial. Hecho ésto, se designará el día para firmar el convenio, lo que harán el doctor Sáenz Peña y el doctor Gonzalo Ramírez.

En la imposibilidad de analizar la solución, pero teniendo plena confianza en los ciudadanos que han concurrido á ella por parte de la República, no vacilamos en enviar nuestra felicitación al país y al gobierno, dirigiendo á la vez el más cordial saludo al pueblo y al gobierno argentino.

Entre EL SIGLO y «La Nación» bonaerense se cambiaron los telegramas siguientes:

A «La Nación».

Buenos Aires.

En el día feliz en que vemos nuevamente consolidada la fraternal amistad entre argentinos y orientales, EL SIGLO saluda á «La Nación» y por su intermedio á la prensa argentina, consagrando especial recuerdo á la memoria augusta de los dos Mitre, apóstoles de la paz sudamericana y de la justicia internacional.—Juan Andrés Ramírez.

Buenos Aires, Enero 3—A Juan Andrés Ramírez. — EL SIGLO. — Montevideo.

«La Nación» retribuye á EL SIGLO, y por su intermedio á la prensa uruguaya, su afectuoso saludo. La fraternidad uruguayo-argentina, obra santa á la que los dos Mitre consagraron sus energías, consolidada hoy, será una prenda de paz sudamericana y de progreso para nuestras dos patrias.—Luis Mitre.

Nomenclatura y numeración

RESOLUCION DE LA JUNTA

La Junta Económico Administrativa acaba de ocuparse en la cuestión relacionada con la elección del tipo de chapa de nomenclatura para las calles de la ciudad que servirá de base para hacer la licitación [illegible]

En cuanto á las chapas para la numeración fué también elevada su cantidad, figurando muchas de tipo ovalado (convexo) lisas, cuadriculares y hasta algunas casi redondas con filetes al margen, de porcelana y el esmalte predominaba también en todas ellas.

La Junta tuvo que hacerse una larga deliberación para adoptar el modelo que podrá servir de base á la licitación, una vez replanteado el tipo de la que se quiere emplear para ese objeto, pues eran muchas las de su género que se le presentaron. Sin embargo, á fuerza de paciencia y procediendo con toda cautela se adoptó de entre ellas un modelo sumamente moderno, tomándose el color de unas y las letras y el tamaño de otras. De manera que la chapa que se fijará para la numeración será de tamaño más grande que las actuales, esmaltada, de fondo azul con letras blancas, en mayúsculas y de forma convexa. Las letras guardarán la debida proporción con el tablero, llevando éste de acuerdo con la ley de 2 de Agosto de 1909, el número de la manzana respectiva y la cuadra donde corresponda á fin de que el viajero pueda ver facilmente la distancia que le falta para llegar al punto que busca. Con todos esos informes la Intendencia hará ahora un modelo de chapas que luego aprobará definitivamente la Junta, si lo encuentra aceptable.

En cuanto á los números, la Corporación Municipal aceptó con carácter de último acuerdo, un tipo moderno de chapa, de forma cuadricular, esmaltada con fondo blanco y números arábigos de color azul muy oscuro. Es una clase de chapas casi idéntica,—al menos en la forma,—á la empleada últimamente en los barrios nuevos de Berlín (Alemania).

La Intendencia ha indicado á la Junta que habría conveniencia en cumplir de inmediato el artículo 12 del decreto reglamentario de la ley respectiva que dice así: «Recomiéndase á la Junta E. Administrativa la revisión del nomenclator de las calles actuales, en forma que queden los nombres con ortografía correcta y que se supriman los nombres repetidos, dejándolos en ese caso, como en el de falta de nombre, sólo el número á que se refiere el artículo 11.—Este artículo indica que las calles irán numeradas, correspondiendo á las que corren de Este á Oeste números impares, partiendo la numeración de la calle extrema del amanzanamiento en el Sur á la altura del Boulevard Artigas y las que corren de Norte á Sur, tendrán numeración par, contándose como primera la del extremo Oeste sobre la Rambla del puerto.

De acuerdo con dicho artículo 12 de la ley respectiva, la Junta E. Administrativa nombrará en estos días una comisión compuesta de hombres versados en historia nacional y de algunos de sus miembros, para que cambien los errores que presentan los nombres de muchas calles, sustituyéndolos por nombres de próceres que por sus méritos tienen derecho á que la gratitud nacional los consagre como lo han hecho otras naciones con sus hijos preclaros. Este será un trabajo laborioso.

CUERPO LEGISLATIVO

CLAUSURA DEL PERIODO

Ayer el Poder Ejecutivo remitió un mensaje á la Asamblea General, declarando clausuradas las sesiones extraordinarias del 2.o período de la 23.a legislatura.

El Senado y la Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 ½ p. m., para proceder á dicha clausura.

En la Junta

LA ELECCION DE AYER

La Junta E. Administrativa celebró sesión ayer, con asistencia de casi todos sus miembros.

Se incorporó el señor Felipe Schelotto, suplente del señor Silveira, prestando el juramento de estilo. Acto continuo se procedió á la elección de presidente y vicepresidente de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, siendo confirmados en sus puestos, respectivamente, el doctor José Ramasso, señor Agustín Piera y doctor José V. Carvallido.

Hoy se harán por secretaría las comunicaciones respectivas.

EL VAPOR "BERLIN"

VARADO EN LA PLAYA DE CARRASCO

Ayer á las 6 y 30 p. m. se tuvo conocimiento en la Capitanía del Puerto, por intermedio de los empleados del Resguardo, Julio Arcos y Ricardo Beut, que á la altura de Carrasco se encontraba varado el vapor argentino «Berlín», que venía de Punta del Este.

Inmediatamente el Capitán del Puerto, coronel Guillermo Lyons, dispuso que saliera el vapor «Lavalleja», conduciendo á su bordo al práctico mayor capitán Luis Crovetto y teniente Teodoro Ferreyra, á fin de prestar auxilios.

Momentos antes habían salido los vapores «Atlántico», «Corsario», «Huracán» y «Plata», llevando seis bombas á vapor, dos buzos y treinta hombres, además de las tripulaciones que tiene cada buque.

Un cuarto de hora después de tenerse conocimiento del accidente, la casa de los señores Antonio D. y Manuel Lussich, ponía ya en movimiento sus cuatro vapores. El primero que salió fué el «Atlántico», que, además de su doble tripulación y elementos de salvataje, conducía al ayudante de la Capitanía don Ramón López Jiménez y dos marineros en representación de la autoridad marítima.

El «Atlántico» llegó al punto donde se encontraba varado el «Berlín», á las 8 y 45 p. m.

El vapor estaba embicado desde la 1 y 35 p. m., habiéndole ocurrido el accidente á causa de la espesa cerrazón que reinaba á esa hora, según manifiesta el capitán.

El punto en que se encontraba era el siguiente: á inmediaciones de Las Pipas, á unas 15 millas más ó menos de este puerto.

En el momento de llegar el «Atlántico», la tripulación se hallaba maniobrando; se había tendido una ancla y un anclote y el capitán del vapor, señor Chiappera, mandaba dar máquina atrás. Del «Atlántico» se le preguntó como se encontraba el buque y si necesitaba auxilio, á lo que el capitán Chiappara contestó que esperaba salir sólo, como así sucedió, pues se hallaba varado en la arena.

El «Berlín» había salido ayer por la mañana de Punta del Este con 37 pasajeros que condujo el día anterior en viaje de placer, y regresaban á ésta para seguir para Buenos Aires.

Aquí debía embarcar los pasajeros de trasbordo venidos en el vapor alemán «Santa Elena», procedente de Hamburgo.

Durante las horas que el «Berlín» estuvo varado, no ocurió ninguna desgracia personal ni el buque sufrió averías que le impidieran continuar viaje.

A las 11 y 50 entró al puerto con toda felicidad. A las 12 y ½ se comunicó que el vapor «Berlín» estaba de marcha para Buenos Aires y sólo esperaba el trasbordo de los pasajeros.

Es de notarse que si bien la mayoría de los capitanes de los vapores fluviales son prácticos para la navegación á Buenos Aires y litoral no lo son para la navegación del Este, y, por consiguiente, las autoridades marítimas no pueden permitir que navegen sin prácticos de esas costas.

El «Berlín» no tenía á su bordo el práctico de ordenanza.

La revisación de equipajes

Es digna de aplauso la actividad desplegada por los empleados del salón de revisación de la Aduana, con motivo de la afluencia de pasajeros llegados el día 1.o del corriente.

Para darse cuenta de la celeridad con que se procedió á esa tarea, bastará consignar que el número de viajeros alcanzó á la respetable suma de 2.000.

A las 8 ½ a. m., todos los viajeros abandonaban el local de revisación, elogiando la rapidez del despacho de las encomiendas y equipajes que conducían.

Presenciaron la operación el jefe del Resguardo y el 2.o jefe de Vistas, quienes felicitaron al personal subalterno por la actividad desplegada.

LA VIDA QUE SE VIVE

MONTEVIDEO SE DIVIERTE

Vamos! que el que niegue que Montevideo no es ya una gran ciudad, no sabe lo que se pesca ó vive en Babia... ó no ha salido de su casa en estos dos últimos días de fiesta. ¡Santo Dios, qué movimiento de gente por calles, plazas, paseos, playas, teatros, cinematógrafos! ¡Qué ir y venir de tranvías y de carruajes! ¡Qué bulle-bulle en todas las confiterías, cafés, hoteles, restaurants, bazares, tiendas, etc.! Todo Montevideo ha querido divertirse de veras y se ha lanzado á la calle llenándola toda con un animación extraordinaria. Y eso, desde por la mañana hasta pasada la media noche. El que haya estado por el Parque Urbano y Ramírez, en la noche del sábado, por ejemplo, no olvidará el espectáculo que ofrecía aquel desborde de multitud en fiesta. Las avenidas, la arena, el puente, la terraza, el Hotel, todo, todo estaba llenísimo, y tres cuartas partes de lo mismo ocurría en Capurro y en Pocitos. Una multitud abigarrada, en la que se mezclaban todas las clases sociales, vibraba allí con una alegría espontánea, derrochando en todas partes el dinero. Y lo mismo ocurría en el centro de la ciudad, donde en los teatros no había una sola localidad vacía.

Da una idea del movimiento enorme habido, los datos que sobre el número de pasajeros transportados han proporcionado las empresas de tranvías, número que ascendió, del 31 de Diciembre al 2 de Enero, á la respetabilísima cifra de 719.791 personas!

Es decir, ¡más de dos veces la población de Montevideo! Esos 719.791 pasajeros se distribuyeron así en las dos líneas referidas:

LA COMERCIAL—Día 31—Sección Este, 33.487, Id Pocitos, 21.987, Id Reducto, 24.153, Id Unión, 33.425.

Día 1.o—Este, 43.330; Pocitos, 24.900; Reducto, 38.205; Unión, 54.704.

Día 2—Este, 38.966; Pocitos, 23.786; Reducto, 34.709; Unión, 51.193. Totales: Día 31, 113.052; id 1.o, 161.139; id 2, 148.654.

La línea que movió más pasajeros fué la de la Unión y Maroñas. El total de las cuatro líneas en los tres días asciende á 422.845.

LA TRANSATLANTICA—Los tres ramales principales de La Transatlántica movieron los tres días las siguientes cantidades:

Agraciada, 112.254; Goes, 113.833; Artigas, 70.859. Total general: 296.946.

Cámara Mercantil

SECCION DE GANADERIA

Ayer celebró asamblea la sección gremial de Ganadería con objeto de ocuparse del proyecto de ordenanza sobre tornaguía de tránsito que se halla actualmente á la consideración de la Corporación Municipal.

Después de un detenido cambio de ideas se acordó nombrar una comisión especial formada por los señores Estéban Armas, Mario R. Pérez y Nicolás Inciarte, con el cometido de entrevistarse con el Intendente Municipal y solicitar la modificación de dicha ordenanza en varios puntos en que se considera gravosa á los intereses del gremio de consignatarios.

Según referencias, esa ordenanza contiene varias disposiciones que sería necesario modificar, pues en vez de facilitar como se pretende la expedición de las guías, las complica, exigiéndose el conocimiento, duplicados y otros requisitos que de ningún modo son indispensables y elevan el costo de dichas tornaguías.

NUEVO HORARIO

La Cámara Mercantil resolvió en su última sesión, accediendo á una solicitud presentada por un núcleo de socios de la sección Cereales, fijar como hora oficial para las operaciones, de 9 á 11 de la mañana.

"EL TELÉGRAFO MARÍTIMO"

Este apreciable colega entró ayer en su 61o. año de existencia.

Con tan fausto motivo se presenta radicalmente modernizado.

«El Telégrafo Marítimo», dice el mismo, abandona desde ahora la fisonomía que ha tenido durante los últimos tiempos, para adquirir un aspecto más conforme con las imposiciones del periodismo contemporáneo.

«Revestido de estas galas, que son en él síntoma inequívoco de prosperidad y, para él, esperanza de mayor engrandecimiento, se complace en enviar á todos los colegas de la prensa, un saludo de fraternal simpatía.»

Saludo que retribuimos, haciendo votos por la prosperidad del decano de nuestra prensa.

DEL INTERIOR

Diversos sucesos

El Ministerio del Interior ha recibido telegramas del interior que dan cuenta de los siguientes sucesos:

En Rivera fué herido de dos puñaladas el guardia civil encargado del Potrero Policial, Albino Fernández, por el individuo Luciano Brasero. Fernández se hallaba completamente ebrio y su estado es grave. El juez de Feria tomó la intervención del caso, poniéndose á su disposición el herido y heridor, que fué aprehendido en el acto.

—En Canelones, sección Tala, una máquina trilladora que trabajaba en campos del comandante Aristegui, mató al peón Gregorio Curbelo. El hecho fué casual. Las autoridades tomaron la debida intervención.

—En Minas han sido detenidos y puestos á disposición del juez seccional, el sargento Denis y guardia civil Machado, de la 2.a sección urbana de ese departamento, acusados por el individuo Tomás Franco de haberles aplicado castigos corporales en una casa de comercio de Batlle y Ordóñez.

—En San Fructuoso falleció ahogado en el arroyo Tacuarembó Chico, el menor Claro Techera que estaba bañándose con otros sugetos fuera del parage destinado á ese fin.

—También en San José, en circunstancias que se bañaba en la Cañada Grande, 1.a sección rural, se ahogó Isabelino González, oriental, de 19 años. El cadáver fué transportado á ésta reconociéndolo el médico de policía.

LOS CONTRABANDOS EN RIVERA

RESULTANCIAS DE UN SUMARIO

Publicamos á continuación los antecedentes relativos á la detención de cuatro bultos de mercaderías de que oportunamente informamos á nuestros lectores y que fueron despachados con una guía de tránsito en la que se manifestaba contener muestras sin valor.

Sospechándose que se trataba de un caso de contrabando se procedió á la apertura de dichos bultos, resultando contener géneros, pañuelos de seda y tarjetas postales.

Además, fueron detenidos dos cajones que también resultaron contener géneros de seda.

El valor de esas mercaderías, según la liquidación practicada asciende á la suma de 7.524 pesos con 20 centésimos y los derechos que se han pretendido defraudar importan 2,851 pesos con 15 centésimos. Estos contrabandos fueron apresados por el activo empleado Eusebio Arocs, de la Receptoría de Rivera.

El sumario se encuentra actualmente en el Juzgado Nacional de Hacienda para sentencia.

De los resultados del sumario podría llegarse á la conclusión de que se trata de mercaderías de retorno y por consiguiente un caso típico de contrabando.

El sumario fué instruido en la propia villa de Rivera por el inspector de la frontera central don Juvencio Alvez, auxiliado por el escribano de aduana señor Benjamín Pereyra, á cuyo efecto este funcionario tuvo que trasladarse á aquella villa, permaneciendo allí hasta la terminación de las diligencias del voluminoso sumario.

El Juez Nacional de Hacienda dictará sentencia de un momento á otro.

CENTENARIO DE LAS PIEDRAS

La Comisión del Centenario de Las Piedras se reunirá esta noche á las 8 y 30, en el salón de la Municipalidad, con objeto de considerar un boceto que presentará á la misma para la construcción del monumento alegórico, el escultor Juan M. Ferrari (hijo).

Administración Pública

Obras extraordinarias

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha pasado al de Hacienda, á fin de que éste dicte la resolución que corresponda, un expediente iniciado por los señores Tosi y Casterés, solicitando el pago de obras extraordinarias efectuadas en el muelle del puerto de Fray Bentos.

Pidiendo prerrogativas

A informe del Departamento Nacional de Ingenieros ha sido pasada una solicitud formulada por el señor A. Rossell y Rius, pidiendo se le acuerde á la colonia que se propone fundar en Sarandí del Yí, las prerrogativas establecidas en la ley del 23 de Noviembre de 1880.

Impuesto de faros

El Ministerio de Obras Públicas pasó ayer á la Contaduría General del Estado, una nota de la Oficina de Faros comunicando que ha sido depositada en el Banco de la República la suma de pesos 2.669.16, importe de lo recaudado por concepto del impuesto de faros en la última semana del mes de Diciembre próximo pasado.

Ensenada de la Isla de Flores

La Comandancia de Marina ha elevado al Ministerio de la Guerra una nota del jefe de la Isla de Flores, en la que éste manifiesta la necesidad que existe de destruir por medio de barrenos las piedras que obstruyan la entrada á la ensenada que sirve de abrigo en los días de temporal á los pescadores, solicitando al mismo tiempo se le facilite con ese objeto varios cartuchos de dinamita, fulminantes y un rollo de mecha.

Dicha nota ha sido pasada nuevamente pasada á la Comandancia de Marina, á fin de que indique á quien se le confiará la operación proyectada.

Ordenes de pago

Por el Ministerio de Obras Públicas se libraron ayer las siguientes órdenes de pago:

A favor de los señores Carlisle Crocker y C.a, por la suma de ps. 546.36, importe de dos teleautógrafos completos, un dinamo y un electro motor para la oficina telegráfico-telefónica de la Presidencia.

—Por la suma de ps. 5.564.70, á favor de la Jefatura Política de la Capital, para pago de 150 monturas adquiridas para el Escuadrón de Seguridad.

—Por ps. 1330, á favor de la Jefatura Política de la Capital, para cubrir los gastos extraordinarios que se originen en el mes de la fecha.

—Por ps. 10.000, á favor del Consejo Penitenciario, para pago de las obras de prosecución de la nueva Cárcel de Punta Carretas.

—Por ps. 1.174.64, á favor de la Jefatura Política del departamento de Rivera, para pago de reparaciones, suministros, etc.

—Por la suma de ps. 346.936, á favor de la Jefatura Política de la Capital, para cubrir gastos que se originen por la confeción de uniformes.

Nombramientos

El gobierno ha resuelto aprobar los siguientes nombramientos:

Para auxiliar de la Intendencia Municipal del departamento de Rivera, al escribiente Torcuato Espinosa, y en lugar de éste, á Alberto Duarte; para inspector de líneas telefónicas de la Jefatura de Tacuarembó, á Gregorio L. García; para practicante interino de la Sala Francisco Cabrera del Hospital de Caridad, al estudiante de Medicina Conrado Pelfort; para subcomisario de la 6.a sección policial del departamento de Paysandú, á don Francisco Ruiz Díaz; para auxiliar de 1.a clase del Ministerio del Interior, al de 2.a Julio G. Fearán, y en lugar de éste, á Máximo J. Lamuela; para auxiliar de la Fiscalía de Gobierno de primer turno, á don Carlos Velasco Lombardo.

Servicio de riego

La Intendencia Municipal del departamento de Tacuarembó ha sido autorizada por el Ministerio del Interior para invertir la suma de ps. 2290, en la instalación del servicio de riego en la villa de San Fructuoso.

Ampliación de servicios

El gobierno resolvió ayer aprobar la ampliación del servicio de salubridad y limpieza pública, á regir en los departamentos de la Florida y Colonia, propuesta por la Intendencia de los mismos.

Compra de una propiedad

La superioridad ha resuelto adquirir una propiedad del señor Arturo Gerona ubicada en el departamento de Minas y que sirve de asiento á la comisaría de la 6.a sección.

El precio á pagarse por esta propiedad, es el de ps. 1950.

Servicio barométrico

Por el Ministerio del Interior se dictó ayer una resolución, rentando á las intendencias municipales de la República el servicio de barométricas.

Caducación de un permiso

Se ha resuelto declarar caducado un permiso concedido al señor Maximiliano Seijo para dar en Punta del Este los espectáculos denominados «Feria de Sevilla», «Doma de Potros», etc.

Cúmplase á una ley

Por el Ministerio del Interior se puso ayer el cúmplase á la ley, por la que se modifica la del Registro Cívico Permanente.

Banco de la República

SUS BENEFICIOS EN 1909

Se calcula que el Banco de la República ha producido en el año último alrededor de 1.000.000 de pesos de beneficios. En 1908 dió un millon veinte mil pesos, diferencia que se debe á circunstancias que sería prolijo enumerar.

Prueba de los progresos que en estos tiempos ha realizado el Banco de la República, es el siguiente dato: hace cuatro años solo producía unos 300.000 pesos de utilidad. Un año después la suma se duplicó y en 1908 llegaba á la cantidad de un millon veinte mil pesos.

El Banco tiene actualmente en depósito 20.000.000 de pesos: 17.000.000 en la casa matriz y 3.000.000 en las sucursales. De esa suma, 7.000.000 pertenecen al gobierno.

En la última sesión que celebró el directorio del Banco, se hizo plena justicia á la labor realizada por el gerente de la institución, señor West, acordándose, en recompensa de su gestión, entregarle la cantidad de 5000 pesos.

VIDA SOCIAL

LOS REYES EN «VILLA DOLORES»—

Con el mayor entusiasmo han continuado las espléndidas fiestas de Villa Dolores, organizadas por el Comité de Damas de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis. El jueves próximo, día de Reyes, se clausurarán dichas fiestas, dando lugar á grandes festejos que atraerán, indudablemente, un crecido número de concurrentes, continuará la rifa de novedosos juguetes y de las primorosas muñecas. Se sorteará la gran tómbola que comprende 14 objetos de subido valor y finalmente se rematarán, «por lo que quieran dar», todos los juguetes y objetos que no hubieren sido sacados en las cédulas. Habrá, como todos los días, banda de música, teatro infantil, sport, etc., y además, algunos números excepcionales de acróbatas, destinados especialmente al mundo infantil. En la seguridad de que la gran fiesta social, á que dará lugar la clausura de la fiesta, llevarán una concurrencia numerosísima, el Comité de Damas se preocupa desde ya, de obtener de la empresa de tranvías «La Comercial» un servicio especial que permita el fácil regreso á la ciudad.

La entrada á Villa Dolores, á pesar de los atractivos enumerados, no ha sido alterada, y así pues, sólo se cobrará 20 centésimos á las personas mayores y 10 á los niños.

EL FESTIVAL DE ESTA NOCHE—

Todas las presunciones permiten asegurar que el espectáculo de esta noche en el Circo Keller será todo un acontecimiento por el concurso selecto de concurrencia que asistirá, dado el fin benéfico que lo patrocina.

El distinguido señor Keller, con un desinterés que mucho le honra, ha cedido galantemente el producto de la función á favor de la Sociedad de Obras de Beneficencia que componen la señora Angela Salvañach de Olivera Nery, Manuela Abella de Suárez, Ana Vazquez Sagastume de Piera, Juana T. de Munyo, Leonor Cachon de Correa, Sofía Platero de Idiarte Borda, Josefina Salvañach de Braga, Clara Braga de Harley, Carmen Reyes Cadenas, Adela García Lagos, Manuelita Suárez, Eloisa Munyo, Angelina Salvañach, Tulia Victorica y Eleonóra Victorica, nombres que por sí solo son una garantía para la brillantez de la «Season» que se anuncia.

Por otra parte el señor Keller ha formulado un programa de verdadera élite, y en el que se contengan todas las novedades de su troupe, á la vez que presentará también los más emocionantes ejercicios con sus indomables fieras, de manera que los que aún no hayan tenido ocasión de admirar la destreza del original artista deben aprovechar esta oportunidad, en la que además de prestar su concurso á un fin altamente benéfico, les proporcionará el placer de asistir á un acto simpático é interesante, por el ambiente de la reunión social, que será por todos conceptos selectísima.

Hacemos, pues, el punto de cita esta noche, en el Circo Keller.

EN MAROÑAS—

El acontecimiento social de estos días lo constituyen las carreras internacionales del 6. En los círculos masculinos y femenino no se habla de otra cosa. En estos, sino se discute tanto sobre las probabilidades de Vagabundo ó Níspero, se comentan, en cambio encarnizadamente, las toilettes que se lucirán, que modas se impondrán, etc. etc. Hay tela para todo y para todas.

En las cocheras no quedará un coche para muestra el gran día. En los días anteriores han sido arrebatados los que quedaban.

Maroñas presentará, pues, un espléndido aspecto, el que será realizado por el nuevo palco de socios inaugurado el domingo con una aprobación unánime y entusiasta de todos los concurrentes que se deshacían en alabanzas para él. Dentro de las proporciones hasta cierto punto reducidas que tiene, es admirable de elegancia y de comodidad. De líneas esbeltas, de acceso fácil, dominándose desde cualquier punto el desarrollo de la carrera, ha realizado el ideal de unir el gusto y la proporción en las formas y en el conjunto con una adaptación perfecta á lo que está destinado.

Lo único que falta para que el recinto quede completo es más sombra frente al palco, pues las dimensiones de éste no la producen lo bastante amplia. Para el 6 debería preocuparse de eso el Intendente, utilizando sombrillas ó cualquier cosa semejante.

ENTRE-NOUS—

La aristocrática sociedad «Entre Nous» —que en medio de sus fiestas y alegrías no olvida á los niños pobres de nuestro municipio—realizó días pasados—como en años anteriores—un reparto extraordinario de ropas á fin de que los desheredados de la fortuna pudieran lucir sus pilchas nuevas en el año que empieza.

Completando ese filantrópico acto, las distinguidas socias de «Entre Nous» se reunirán el viernes próximo para repartir á los niños pobres una gran cantidad de juguetes.

VIAJEROS—

Encuéntrase en ésta procedente de Rivera el doctor Mario Berro quien ha resuelto radicarse aquí definitivamente.

La sociedad riverense despidió cariñosamente al doctor Berro obsequiándolo con un banquete al que asistieron las personalidades más caracterizadas de la política y del comercio, habiéndosele regalado un rico medallón de oro con sus iniciales en brillantes y la siguiente dedicatoria primorosamente grabada en el reverso: «El Club Uruguay de Rivera á su benemérito presidente».

Las damas de Rivera y de la vecina ciudad brasilera de Santa Ana obsequiaron al doctor Berro con un riquísimo album que le fué entregado después del banquete, con cuyo motivo se improvisó una reunion que se convirtió en animado baile, el que se prolongó hasta altas horas de la noche.

—Regresaron de su estancia las señoras Lola Solari de Mitre y María Solari de Sánchez, con la señorita Adela Marlelán.

—Ha venido de Canelones á pasar la temporada de baños, la familia Sagarra-Lenzi.

—El doctor Bernardo Riet Correa en compañía de su distinguida esposa la señora Ernestina Rodríguez, que habían venido á esta con objeto de asistir á la recepción que el doctor Lisboa y señora daban á la colonia brasilera, han regresado nuevamente á su establecimiento de campo donde veranean.

—Regresó al Rosario el señor Lusitano F. Domínguez, director del periódico local «La Democracia».

—Regresó del Salto el jóven Nicanor Amaro.

—Se encuentran en esta capital procedentes del Salto las señoras María J. de Mattos Nello, Esther M. de Larrechea, Atalivia Gutierrez de Mattos y la señorita Floriana Mattos. Han venido á pasar la temporada balnearia, habiendo adquirido un departamento en el Florida Palace Hotel.

—También se encuentran en esta el doctor Eduardo Martínez García y el señor Gregorio García.

—Con procedencia de Corrientes (R. A.), llegarán el próximo jueves las señoritas Rosa Noveri y Dora Biotti.

—Llegó del Salto el diputado doctor Diego M. Martínez.

—A Tacuarembó regresó el señor Abel T. Doreste.

ENLACES—

El 1.o del corriente hizo su visita oficial á la señorita Nidia Berta, el teniente señor Washington González, de la dotación de oficiales del Batallón 1.o de Infantería.

—Para mediados del corriente año ha sido fijada la boda de la señorita Antonia A. Stefallo, con el capitán señor Concio Costa.

DEMOSTRACIONES—

Nos escriben de Batlle y Ordoñez, ex-Nico Pérez:

Ha sido objeto de una expresiva manifestación de aprecio, en la que tomaron parte los elementos más representativos de este pueblo, el estimado y filantropo médico doctor Juan B. Bianchi, con motivo de ausentarse de la localidad después de haber residido en ella, consagrado al ejercicio de su profesión, durante ocho años.

El señor Enrique Arocena supo ser intérprete del sentimiento de todos los asistentes á la fiesta al ofrecer esta al doctor Bianchi cuyos méritos personales, bien conocidos aquí, supo poner de relieve en sencillas y elocuentes frases.

El señor Juan Gianvola, á nombre del señor Eduardo G. Delgado, gerente de la sucursal del Banco de la República, expresó también con elocuencia el justo sentimiento que causaba la partida del doctor Bianchi á todo el pueblo de Nico Pérez. El señor Antonio Cora, conspicuo vecino á quien se había detenido con motivo de las últimas alarmas, envió su palabra de adhesión en la imposibilidad de concurrir personalmente á la fiesta.

El pueblo de Zapicán se adhirió á las manifestaciones tributadas al doctor Bianchi concurriendo casi en masa con el de Nico Pérez á despedir al jóven médico que tantas simpatías deja aquí y cuyo alejamiento ha sido sinceramente lamentado.

ENFERMOS—

El estado de la señora Ana Zumarán de Carcano, no ha variado en estos días.

—Completamente restablecida la señora Adela P. de Pagardoy.

—Restablecido el señor Camilo Risso.

—Continúa acentuándose la mejoría en el estado del doctor Alfredo Vidal y Fuentes, presidente del Consejo Nacional de Higiene.

A pesar de que la dolencia no revistiese extremada gravedad, el enfermo tendrá todavía que permanecer, por prescripción médica, diez ó quince días más en cama.

Le siguen prestando asistencia los doctores Mondino y Bottaro.

DUELO—

Ha producido general sentimiento la muerte del señor Alfredo Nin y Nin, que gozaba de tantas simpatías entre nuestra juventud, sentimiento que sin duda se exteriorizará en el acto del sepelio que se verificará hoy á las 9.30 a. m.

—Ayer á las 5 de la tarde tuvo lugar el sepelio del teniente 1.o Zoilo Correa en el Cementerio del Buceo.

Al acto concurrieron numerosas personas y especialmente jefes y oficiales compañeros del extinto.

Una Compañía del 3.o de Cazadores rindió los honores de ordenanza.

VIALIDAD DEPARTAMENTAL

CALLES Y CAMINOS

Los vecinos y propietarios del Barrio Inmobiliario, se han presentado á la Municipalidad solicitando se proceda á la construcción del empedrado en algunas calles de esa localidad.

—Se ha elevado á la Intendencia el expediente promovido por don Nicolás Nosscardi, sobre apertura de la calle Charrúa.

—La Dirección de Obras Municipales dictaminó ya en el asunto promovido por los vecinos del camino denominado de La Cruz, sobre construcción de macadam en esa vía.

—Se acordó acceder á una petición que presentó don Eduardo Hes, cediendo terreno para la apertura de las calles Patria, D. Aramburú, Cufré é Islas de Gorriti, siempre que el interesado corra con los gastos de la pavimentación.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor del señor Ramón Mato las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Tacuarembó N.o 14, esq. de La Paz, número 21 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la calle Lavalleja núm. 69 con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido dicho plazo, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—José Bonifacino.—Antonio Dalty. 4167en20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que don Manuel García ha prometido vender á don Luciano Castro su casa de negocio que en el ramo de confitería y bajo la denominación «La Perla Oriental», tiene establecida en la calle Sarandí núm. 110a de esta ciudad. Se ruega á los que se consideren acreedores se presenten en dicha casa con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días, pues pasado ese plazo el comprador no se responsabiliza por obligación alguna que se presentare.—Montevideo, Diciembre 2 de 1909.—Manuel García—Luciano Castro. 3848ene12.

DISOLUCION DE SOCIEDADD—El abajo firmado participa que por escritura autorizada ante el escribano don Eduardo Pittaluga, ha quedado disuelta de común acuerdo, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de Barber y Scourfield en el ramo de sastrería.

El activo y pasivo de la extinguida firma ha pasado, en virtud de la nombrada escritura, á su exclusivo cargo, desde esta fecha.—Montevideo, Diciembre 22 de 1909.—A. J. Barber. 4155en19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Los abajo firmados declaramos haber convenido en disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la firma de Juan Vazquez y Compañía; quedando á cargo del socio don Juan Vazquez el activo y pasivo de la misma, lo que hacemos saber á fin de que los que se consideren acreedores se presenten dentro del término de treinta días.—Montevideo, Diciembre 7 de 1909.—Manuel Garibaldi.—Juan Vázquez. 3931en16.

LICORERIA VENDIDA—Participo al público y al comercio que he prometido vender las existencias y el activo de mi fábrica de licores sita en la calle Defensa números 19 al 21a., á los señores Arturo Ricard, Juan González y J. Julián Grimaud, quienes continuarán las mismas operaciones bajo la razón social de «Ricard y Cía». Los que tengan cuentas que cobrar ó que se consideren con algún derecho, se servirán presentarse al precitado local dentro del término de treinta días á los efectos legales.—Montevideo, Diciembre 9 de 1909.—Pedro J. Pechiniesta. 3232en4.

AVISO—Los que suscriben participan al público que por escritura de esta fecha (autorizada por el escribano Bernardo Bouza Paz) hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que en el ramo de tienda y mercería tenemos establecido en esta ciudad, calle Mercedes esquina Médanos, denominada «La Balear» y que giraba bajo la razón «Deyá y Sancho», quedando dueño absoluto del activo y pasivo de la misma, desde el día de hoy en adelante, el firmante.—Montevideo, Diciembre 10 de 1909.—Juan Deya. 4020en22.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que he vendido mi casa de negocio en el ramo de carbonería sita en la calle Reconquista número 161 de esta ciudad, á don Perfecto Cuña, el que se hará cargo del activo y pasivo de dicho negocio.—Y á los efectos de la ley hacemos esta publicación para que el que tenga cuentas pendientes contra esta casa, pase á cobrar sus créditos antes del 30 del corriente, pues pasado dicho término, el nuevo comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 14 de 1909.—Vendedor: Benigno Villar.—Comprador: Perfecto Cuña. 4015en10.

VENTA DE UNA CASA DE COMERCIO—Habiendo prometido vender al señor José Zunino mi casa de comercio, sita en la calle Paysandú número 252, cito á los que se consideren con algún derecho, para que se presenten dentro de los treinta días de la fecha, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre de 1909.—Juan Bonifacino. 4029en23.

AL PUBLICO—Hoy ante el escribano Pedro Moutti, se disolvió la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma «Moll y Ortiz» tomando á su cargo el señor Rafael A. Moll, todo el activo y pasivo de la sociedad.—Montevideo, 23 de Diciembre de 1909.—Rafael A. Moll—Herminio Ortiz. 4156en19.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Máximo Giraldez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Victoria núm. 1, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 15 de 1909.—Mánuel González. 3204en8.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores Saltó y Ferrando las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Ejido número 14, esquina Orillas del Plata, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 15 de 1909.—Francisco Costa Busto. 4019en22.

SE AVISA al público y al comercio en general, que he vendido mi casa de comercio, establecida en la calle Maldonado número 541, á los señores E. Ramírez y J. Aquistapache.

A fin de que los que se consideren con derecho se presenten á deducirlo en el término de 30 días á contar desde la fecha.—Montevideo, Diciembre 17 de 1909.—Enrique Narla. 4065en13.

PARTICIPO AL PUBLICO Y AL COMERCIO, que con poder suficiente de mi esposo don Santiago Ziegelmeyer, he prometido vender á don Francisco Ambrois, vecino de esta ciudad, el establecimiento que mi indicado esposo tiene en la Estación Rodríguez, departamento de San José. Los que se consideren con derecho á cobrar deudas, deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la escribanía del señor Alfredo J. Sóñora, calle Treinta y Tres número 163a, dentro del plazo de treinta días, para serles abonados en el momento de firmarse la escritura definitiva, que será inmediatamente después de vencidas estas publicaciones. Y en cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace este llamado.—Montevideo, Diciembre 8 de 1909.—Por poder de Santiago Ziegelmeyer—Josefina Chauvet de Ziegelmeyer. 3919en1.o.

VENTA DE CASA DE COMERCIO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre del año mil novecientos cuatro, que amplían las disposiciones contenidas en el artículo 229 del C. de Comercio, hago saber al público y al comercio en general que he resuelto vender á favor de los señores Marcelino, Mario y Pedro Pilar Centurión y á don Francisco Varesini, las existencias en mercaderías de mi casa de comercio que en el ramo de zapatería, talabartería y anexos, tengo constituída en esta plaza y que gira bajo la firma de mi sola persona, quedando el activo y pasivo á mi cargo, lo que prevengo á mis acreedores para que dentro del término de treinta días se presenten con los justificativos del caso á deducir sus derechos.—Mercedes, Diciembre de 1909.—F. Marezanno (hijo). 4139en29.

VENTA DE CAFE—Comunico al público en general y al comercio en particular que por escritura de fecha 18 del corriente mes y año autorizada por el escribano don Juan José Segundo, he comprado á don Manuel Alvarez, su casa de comercio denominada «Café Tropezón», establecida en la Avenida 18 de Julio núm. 818.—A los efectos de lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicación citando á los acreedores dentro del término de treinta días al domicilio antes citado.—Montevideo, 20 de Diciembre de 1909.—Gerardo Lasaga. 4108en15.

POR ESCRITURA pasada hoy, en la ciudad de Paysandú, ante el escribano don Juan D. Schurizer, hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en este departamento, bajo la razón de «Sánchez y Martiganí» en los ramos de tienda, almacén, ferretería, talabartería, ganadería y compra y venta de frutos del país, habiendo quedado á cargo de don Paulino G. Sánchez todas las obligaciones activas y pasivas de dicha sociedad.—Y á los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación, previniendo que los que se consideren acreedores de dicha sociedad extinguida, deben presentar sus créditos dentro del término de treinta días en Santa Ana, de este departamento de Paysandú, donde les serán satisfechos.—Paysandú 3 de Diciembre de 1909.—Paulino G. Sánchez.—José Martigani. 4049en25.

VENTA DE FERRETERIA—Se hace saber al público y al comercio en general que ante el escribano don Antonio Julio Bolla he prometido vender mi casa de comercio en el ramo de Ferretería y Pinturería, denominada «La Estrella» con frente á la calle de Agraciada (Continuación) núms. 51 y 56, á los señores don Claudio Ramon Gentini y don Máximo Olavarría. Esta publicación se hace á los efectos de la ley y para dar aviso á todo el que tenga algo que reclamar, [illegible] dentro de los treinta días en la misma ferretería.—Montevideo, Diciembre 3 de 1909.—Claudio Ramon Gentini—Máximo Olavarría—Carlos Garet. 3837en13-910.

SEPARACION DE SOCIO—Por el presente ponemos en conocimiento del comercio y del público en general, que por escritura de esta fecha y ante el escribano don Manuel Cendoya, he vendido á mi consocio don Emilio Formoso la parte que tenía en sociedad con dicho señor en la casa de compra y venta denominada «La Lucha», habiendo quedado también rescindido en todas sus partes el contrato de sociedad celebrado con fecha 22 de Abril de 1907 ante el propio escribano.—Se hace esta publicación, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 4 de 1909.—Juan Iros (hijo).—Emilio Formoso. 4110en15.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general que por escritura de esta fecha autorizada por el escribano don Arturo Pablo Lacerda ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en los ramos de tienda y mercería bajo firma de Julio Yeye y Cía., quedando á cargo del activo y pasivo el socio Julio Yeye y á los efectos que hubiere lugar se hace esta publicación por el término de 30 días.—Mercedes, Diciembre 9 de 1909.—Julio Yeye.—José de Duir. 4109en27.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Comunico al público y al comercio en general que he prometido vender á don Antonio Irigoyen mi casa de comercio que gira en el ramo de almacén, tienda, ferretería y despacho de bebidas ubicada en Puntas de Santa Fé, primera sección del departamento de Río Negro y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación para que todos los que tengan créditos contra dicha casa se presenten en el término de 30 días, con los justificativos del caso.—Puntas de Santa Fé, Noviembre 30 de 1909.—Pedro Cámpora. 3915en1.o.

FOTOGRAFIA «LA FAVORITA»—Habiendo prometido vender á don Manuel do Pazo mi estudio fotográfico sito en la casa calle Uruguay núm. 159 ruego á todos los que por cualquier concepto tengan créditos á cobrar, se dignen presentarlos dentro de los 30 días fijos en la escribanía pública del señor Gregorio José Romay.—Montevideo, Diciembre 10 de 1909.—Domingo M. Vaccaro. 3950en5.

AVISO—De acuerdo y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público que el firmante don José Feans, ha prometido vender á los señores José Gaggero y Marcelino Couñago, el negocio de su propiedad situado en la calle Florida núms. 173 y 175 bajo la denominación de «Café Moka».

Por lo tanto los acreedores del vendedor, deberán presentarse á justificar y cobrar sus cuentas dentro del plazo de treinta días á contar de la fecha, bajo las penas de la expresada ley.—Montevideo, Diciembre 11 de 1909.—José Feans.—José Gaggero.—Marcelino Couñago. 3974en6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público que por escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Pedro Jover,—hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida para la fabricación de cuerdas y piolines y elaboración de cerdas, en el paraje de «Maroñas», en este departamento, sobre el Camino Nacional, con asiento principal para las operaciones del negocio en la calle Agraciada número 200, cuya sociedad ha girado hasta la fecha bajo la razón social de «Amorós y Juan», desligándose de toda participación é interés en esa sociedad el socio don Gabriel Juan y Oliver—y quedando dueño absoluto de todos los bienes y créditos activos sociales don Bartolomé Amorós y á cargo de éste último los créditos pasivos.—Los que tengan créditos contra el referido establecimiento se servirán pasar con los justificativos correspondientes por la casa calle Agraciada número 200 dentro del término de 30 días.—A los fines que corresponda se hace esta publicación por el término de 30 días.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—Gabriel Juan y Oliver.—Bartolomé Amorós. 4180en21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Ponemos en conocimiento del público, que por escritura de fecha 21 del corriente mes, autorizada por el escribano don Manuel C. Domínguez, hemos disuelto la sociedad comercial que teníamos establecida entre los firmantes; quedando á pertenecer exclusivamente á don Ramón Amado y don Lizardo M. Collazo, la casa de comercio establecida en esta ciudad, calle Uruguay núm. 425, en los ramos de colchonería, mueblería y baulería.—Se emplaza á los que se consideren acreedores para que comparezcan en dicho establecimiento dentro de treinta días, á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—Ramón Amado, José Montes.—Lizardo M. Collazo. 4170en29.

AVISO—Hago saber al público que por escritura de esta fecha ante el escribano don Manuel Cendoya, he vendido á don Isidoro Martini la parte que tenía en la hojalatería que teníamos ambos en la calle Andes número 280.—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Diciembre 6 de 1909.—Victorio José Ducos.—Isidoro Martini. 3960en1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público que he vendido á los señores Antonio Bello y Antonio Pérez, la casa de comercio que tengo establecida en el ramo de fonda en la calle Durazno núm. 245, esquina Yí, de esta plaza. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación por 30 días.—Montevideo, Diciembre 13 de 1909.—Andrea Frontela. 4031en12.

LECHERIA VENDIDA—Participo al comercio y al público en general que con esta fecha he vendido mi casa de comercio en el ramo de Lechería, establecida en la calle Colón 135 de esta ciudad, á la señora Josefa Gómez. El que se considere acreedor puede pasar con sus justificativos por el mismo local dentro del término de treinta días, pasado dicho término el comprador queda exento de toda responsabilidad. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 20 de 1909.—Francisco Dell'Anna. 4141en18.

AL COMERCIO—El que suscribe, participa que proyecta comprar la casa-negocio denominada «Pensión La Porteña» situada en esta ciudad calle 25 de Mayo núm. 103—al señor Gerónimo Gonzatto (hijo).—Con tal motivo previene que los que tengan créditos contra el referido establecimiento ó se consideren con derecho á algún reclamo sobre el mismo deben de presentarse con sus respectivos comprobantes en la misma casa dentro de treinta días, contados desde la primera publicidad del presente aviso; todo de acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904.—Pasado que sea dicho término, no oiré ningún reclamo, ni seré responsable en manera alguna.—Montevideo, Diciembre 22 de 1909.—José Blanco. 4136en19.

VENTA DE FARMACIA—Habiendo celebrado compromiso de vender á favor de don Ignacio Frades la farmacia de mi propiedad establecida en el pueblo de los Pocitos, calle Pereira núm. 71, así lo hago saber al público y al comercio para que los que se consideren mis acreedores hasta hoy, se presenten á cobrar lo que se les debe, corriendo el negocio por cuenta del comprador desde el día de mañana inclusive.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—Manuel Castillo. 4169en20.

PARTICIPA AL PUBLICO y al comercio en general, que he prometido vender á don Antonio Tarífa la carnicería de mi propiedad situada en la Avenida de La Paz número 42. A los efectos de la ley se cita á los que se crean con algún derecho para que se presenten dentro del término de treinta días con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 29 de 1909.—Pedro Pastorino. 4222en23.

VENTA DE CASA DE COMERCIO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de mil novecientos cuatro que amplían las disposiciones contenidas en el artículo 229 del C. de Comercio, hacemos saber al público y al comercio en general que hemos resuelto vender á favor de Manuel Pena y Jesús Rodríguez las existencias de dicha panadería, que tenemos establecida en esta ciudad calle Reducto 108 y gira bajo la firma de Estevez y Domínguez, quedando el activo y pasivo á nuestro cargo, lo que prevenimos á nuestros acreedores para que dentro de treinta días se presenten con los justificativos del caso á deducir sus derechos.—Montevideo, 29 de Diciembre de 1909.—Estevez y Domínguez. 4223en23.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber que según escritura de fecha de hoy autorizada por el escribano don Cárlos E. Simon, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de «Altieri, Ambrosoli y C.a» quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Juan C. Altieri.—Montevideo, 24 de Diciembre de 1909.—Juan C. Altieri.—Enrique Ambrosoli Bonomi.—Raúl O. Estevez Cheperene. 4168en20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público y al comercio que hemos proyectado disolver la sociedad que con negocio de almacén y mercería establecido en la calle Médanos núm. 272 esquina San Salvador, giraba bajo la firma Manuel Aguiar é hijo, quedando el activo y pasivo á cargo exclusivo del socio don Manuel Aguiar y separado de la casa el señor Jesús Aguiar. Los que se consideren acreedores ó con derecho á la citada casa deben recurrir á la misma dentro del término de treinta días, pasados los cuales el señor Manuel Aguiar quedará exento de toda obligación y responsabilidad. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 20 de 1909.—Manuel Aguiar.—Jesús M. Aguiar. 4128en16.

VENTA DE LECHERIA—Hago saber al comercio y al público que con fecha de hoy he prometido vender al señor Manuel M. López, el negocio de lechería de mi propiedad establecido en la calle Piedras número 264 de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación para que los que se consideren acreedores al susodicho negocio se presenten en el mismo local dentro del plazo de 30 días á reclamar sus créditos.—Montevideo, Diciembre 31 de 1909.—Pedro Martinez. 4258.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno doctor don Román Alvarez Cortes, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejandro Miller citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Noviembre 18 de 1909.—Isidoro Vidal. 3693fb5-910.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo Departamental del Durazno doctor don Román Alvarez Cortés, se cita y emplaza á todos los que se consideren herederos del extinto Francisco Saponara ó con derecho á sus bienes por cualquier otro concepto, para que de conformidad con lo prescrito por el art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Durazno, Noviembre 23 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 3827fab1.o-910.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Enrique Saavedra, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Dionisio Feteira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de sesenta días.—Colonia, Abril 23 de 1909.—Ramón Barbot, Escribano Público. 3709fb6-910.

DISOLUCION SOCIAL—Hacemos saber que, de común acuerdo hemos disuelto la sociedad comercial que teníamos en los ramos de Almacén y Tienda en la cuarta sección de este departamento bajo la razón social «Fontes y Costa» quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Ignacio A. Fontes, en el mismo domicilio.—Rivera, Diciembre 22 de 1909.—Edmundo Costa—Ignacio A. Fontes. 4219en25.

AL COMERCIO—A los efectos pertinentes hacemos público que por escritura que hoy autorizó el escribano don Juan B. Bazzano, hemos disuelto la sociedad comercial que teníamos constituída con asiento en la ciudad de Rocha; quedando á cargo del firmante don Florentino Rubio, el activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Diciembre 30 de 1909.—Florentino Rubio—José M.a Rubio. 4250en25.

VENTA DE CASA DE COMERCIO—Con esta fecha vendí á la sociedad Rosés, Muiños y C.a que la forman Alfredo Rosés, Horacio Muiños y Luciano Suanes (hijo), las existencias y útiles de la casa de comercio establecida en el paraje Paso Hondo del Arroyo Malo, 9.a sección del departamento de Tacuarembó que giraba á nombre de mi finado esposo Bautista S. Ayzaguer.

De acuerdo con la ley de 26 de Septiembre de 1904, llamo á los acreedores de esa casa de comercio para que concurran á mi domicilio en el pueblo San Gregorio, á recibir el importe de sus créditos.—San Gregorio, departamento de Tacuarembó, Diciembre 4 de 1909.—Francisca D. de Ayzaguer. 3960en3.

PARTICIPO AL COMERCIO que he vendido al señor Tomás Goñi, las existencias de mi casa de comercio situada en La Paz, departamento de Canelones, y que todos los que tengan créditos contra dicha casa deben presentar los comprobantes dentro del término de treinta días, á los efectos legales.—Montevideo, Diciembre 31 de 1909.—Luis C. Bonomi. 4261en26.

VENTA DE DESPACHO DE BEBIDAS—Por escritura que hoy autoriza el escribano Ignacio Arcos Ferrand, he prometido vender á don Antonio Bedy el comercio de despacho de bebidas y venta de cigarrillos que tengo establecido en la casa número 161 de la calle Orillas del Plata, lo que hago presente á los efectos prevenidos en la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 1.o de 1910.—Bernardo García Garrido. 4266en26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que he prometido vender á los señores don Jesús Alvarez y don Juan Montans mi casa de comercio que tengo establecida en esta ciudad, en la calle de Piedad núm. 129, en el ramo de Barraca de carbón y depósito de cereales.—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación, llamando á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten con sus respectivos justificativos, á la mencionada casa.—Montevideo, Diciembre 26 de 1909.—Juan L. Fumio. 4205fb.2.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo que con esta fecha he prometido vender á don Antonio Valentini la casa de negocio de mi propiedad que en el ramo de despacho de bebidas y billar tengo establecida en esta ciudad en la calle Isla de Flores números ciento treinta y cinco y 135a. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 llamo á todos los acreedores para que concurran á cobrar sus créditos en el propio establecimiento dentro de los treinta días de la fecha.—Montevideo, Diciembre 21 de 1909.—Pedro B. Suárez. 4136en18.

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Thomás John Francis, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—Eloy G. Pereira, actuario. 4166fb1o.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición de la Exma. Alta Corte de Justicia, se cita, llama y emplaza á don Manuel Francisco de Souto, doña Ana de Jesus Souto y D. Celestino Ceigas ó su sucesión para que comparezcan á estar á derecho en los autos del intestado Claudio José Dotra, dentro del término de noventa días contados desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 24 de 1909.—Julián Laguna, Escribano Público. 3013en.14-1910.

BANCOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

CASA MATRIZ: BUENOS AIRES—RECONQUISTA, 200

Capital suscripto	$	50.000.000.—	c/l.
» realizado	»	46.127.300.—	»
Fondo de reserva y previsión	»	11.282.674.53	»
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	»	953.400.—	»

SUCURSALES—En Europa: Londres, París, Génova, Madrid y Barcelona.—En la República Argentina: La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (R. A.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Tucumán, Córdoba, Salta, Bartolomé Mitre, Pergamino, Carlos Casares, Concordia, Tres Arroyos, Villaguay, Coronel Suarez y San Pedro.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1122; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2081; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 785; Flores, Rivadavia, 6902 y Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente	1 —	o/o
Depósitos á 30 días	1 1/2	»
» á 60 días	2 1/2	»
» á 90 días	3 1/2	»
» á 120 días	4 —	»
» á 1 año	4 1/2	»
» á 2 años	5 —	»
» á 3 años	5 1/2	»
» á 4 años	6 —	»

Depósitos á premio con libreta, desde ps. 50 hasta 10.000 después de 60 días, 5 o/o.

SE COBRARA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, Noviembre de 1909.

PEDRO C. TOWERS, Gerente. 60pta.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000 00
» suscripto	»	7.627.745 94
» integrado	»	6.857.900 93
Fondo de reserva	»	501.445 98

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Conv'cional
En Caja de Ahorros	5 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Conv'cional
Idem id con garantías de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente. 334fb18ple.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	libras 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 800.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaiso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 »
Id id id id 3 ó 4 meses	3 »
Id id id id 6 meses	4 »
En caja de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000	4 »

SE COBRARA

Por adelanto en cuenta corriente	Conv'cional
Por descuentos de vales ó conformes	»

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

John Muir Jr., Gerente. 193en30pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203 - CALLE CERRITO - 203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (R. A.), Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaiso, Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£ 2.000.000	sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000	»	» 5.640.000
F. de Res'va.	» 1.300.000	»	» 6.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA (Según cantidad):

Por dep'tos á 30 días de aviso	1	o/o	anual
» » » 3 meses fijos	3	»	»
» » » 6 »	4	»	»
» » » 12 »	4	»	»
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada tres meses	3	»	»
Id á vencer cada 6 meses	4	»	»
» » » 12 »	4	»	»

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vicepresidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
» Don Remigio Castellanos
» Ingeniero Juan Monteverde
Doctor Juan B. Bado
Don Pedro Indart Denis
Don Francisco Ameglio
Suplentes: Don Augusto Hoffmann
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Berrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogado: Doctor D. Pablo De María
Síndico don Eugenio J. Madalena
Escribano don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo el 5 o/o anual
Id 6 id id id id 5 1/2 o/o anual
Id 9 id id id id 6 o/o anual
Id 12 id id id id 6 1/2 o/o anual
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME B. NAVARRO, director-gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$ 5:000.000
» realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906	» 1:678.000
Fondo de Reserva y Previsión	» 436.000

DIRECTORIO—Presidente: Don Santiago Marexiano—Vicepresidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Doctor J. A. Crispo Brandis—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA — Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1 o/o al año
A retirar con 30 días de aviso	1 ½ o/o » »
A plazo fijo de 3 meses	3 o/o » »
Id id de 6 meses	4 o/o » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos	1 o/o al año
Sobre depósitos á 3 meses	3 o/o » »
Id id de 6 meses	4 o/o » »
COBRA—Anticipos en cuenta corriente	Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelacion y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1555pte.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado	£ 1.500.000	$ 7.050.000
Id integrado	» 650.000	» 3.055.000
Fondo de reserva	» 600.000	» 2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94

SUCURSAL: Avenida General Rondeau 226

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista	1 %
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta	3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta	4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros desde $ 1 hasta 10.000, con libreta	5 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 »
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses	4 »

Montevideo, Mayo 1.o de 1909.

W. Kerr Connel, Gerente.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id id 6 meses	4 » »
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldos en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 1.o de Agosto de 1902.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO

CASA CENTRAL: CERRITO, 183

DEUTSCHE VEBERSEETSCCHE BANK, BERLIN

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bell Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán Valparaiso, Santiago (Chile), Antofagasta, Concepción (Chile), Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia, Lima, Arequipa, Callao, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Madrid y Barcelona.

Representación en Méjico: Banco Mexicano de Comercio é Industria (Méjico).

CAPITAL: MARCOS 30:000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

ABONA	ANUAL
En cuenta corriente y á la vista	1 %
A plazo fijo de 3 meses	3 1/2 »
A plazo fijo de 6 meses	4 »
En caja de ahorros desde $ 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días	4 »
A premio	Convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1908. 1908.pa.

ALMANAQUE

Martes 4—Santos Gregorio, Aquilino y compañeros mártires.
Sol sale 4 h. 54 m.; pónese 7 h. 17 m.
Sol sale 4 h. 54 m.; pónese 7 h. 17 m.
Luna nueva el 11.
Van 4 días transcurridos. Faltan 361.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo para para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones; Isauro P. Argüello, calle Balcarse núm. 168.

Por un mes	$	1.50
» » año	»	10.00
» » trimestre	»	3.00
» » semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

Notas de Fénix

Ruleteando

Los juegos de azar continúan ganando terreno. Anteayer, muy especialmente, se ha jugado con un entusiasmo digno de mejor empresa.

No queremos referirnos á lo que ocurre debajo de techo, donde desaparece el aliciente de la publicidad y tan sólo se agitan los banqueros y los aficionados á los golpes de fortuna; menos aún á las personas mayores de edad y de importancia pecuniaria, para quiénes los contrastes de la suerte recaen sobre la renta y de consiguiente no llevan á la desesperación ni á la ruina, como sucedería si se tratase de obreros ó de medianías en las gradaciones del dinero.

Se ha jugado libremente á la vista de todo el mundo, en carpas y fuera de ellas, accionando día y noche ruletas y dados, que de antemano tenían probabilidades de éxito, gracias á la circunstancia de congregarse millares de curiosos atraídos por una fiesta tradicional que poco á poco se ha ido desnaturalizando.

Cuando uno ve esas libertades en la capital, no puede menos de notar el contraste. Hay dos pesas y dos medidas para pesar y medir unas mismas acciones. Se persigue en la campaña la taba, — cuya clasificación como juego de azar es discutible y hasta ha dado motivo á sentencias judiciales negativas, —mientras que en la metrópoli, de donde debiera partir el buen ejemplo, es perfectamente lícito y aún pudiera considerarse recomendable como factor de alegría en las aglomeraciones al aire libre, el funcionamiento de ruletas cuyas combinaciones diversas propenden á un solo fin: á despumar los concesionarios al público.

La causa de un duelo

Ni con linterna se encontraría para servir de tema á una novela, una causa de duelo semejante á la que refiere en estos términos «O Maragato», periódico de Rivera:

«El teniente del 4.o Regimiento de Artillería (del Brasil), Antonio Menna Gonçalves y el médico doctor Giovanni Vecchio, han sido los intermediarios del reto á duelo lanzado por el señor Justo de Sá Britto al doctor Deocleciano Azambuya, clínico de San Gabriel.

«Ese desafío tiene origen en el caso, según certificados expedidos por un eminente profesor de Buenos Aires y por un gran especialista brasilero, de haber el doctor Deocleciano Azambuya cegado á la esposa del señor Britto, cuando la trataba.

«Además de batirse en duelo el esposo afligido, que cuenta la avanzada edad de 75 años, hará procesar á aquel facultativo.»

Varias cosas hay que admirar en ese lance, que si formase regla les crearía á los médicos una amenaza cruel; pero, sin duda alguna la que adquiere más relieve es la intervención de un colega del desafiado. Por algo dijo un gran filósofo chino: «la cuña para ser buena ha de ser del mismo palo.»

Hidrófobos é hidrófilos

Ha dicho Gorki, probablemente con un poco de exageración, que los parisienses se ponen en contacto con el agua únicamente cuando se bautizan y cuando contraen matrimonio.

Un diario de Méjico afirma que allí se padece de hidrofobia.

Enumerando los odios de las clases incultas menciona el horror á los baños, tan arraigado como la antipatía á la autoridad, como la aversión al hospital y como el renacimiento anual del rencor contra la conquista en ocasión de las fiestas de la independencia.

La estadística del Condado Administrativo de Londres, correspondiente al año 1908, manifiesta que la metrópoli inmensa disiente de los ejemplos que acabamos de citar, llevando á muy alto grado de difusión el aseo corporal. En efecto: de conformidad á una ley especial funcionaban 36 establecimientos de baños públicos; los particulares habían sido utilizados por 3.732.833 personas y los de natación por 955.231, incluyéndose en ese número 32.643 alumnos de las escuelas elementales.

Los establecimientos acuáticos de aseo produjeron 104.766 libras esterlinas y ocasionaron un gasto de 269.748 que fué cubierto con rentas municipales.

La fortaleza del Cerro

De lo que vale militarmente esa eminencia de Montevideo, desde cuya cumbre se abarcan los más variados y hermosos panoramas, hemos llegado á darnos cuenta por la lectura de un artículo recientemente publicado en Madrid para contrarrestar la idea de arrasar el célebre castillo de Montjuich.

Es autor de dicho artículo un ingeniero, ó al menos así se firma, y basta á nuestro propósito señalar la altitud del Cerro, que excede de 100 metros sobre el nivel del mar, para que se comprenda la importancia de ese punto, tanto mayor cuanto más completa el arte la obra de la Naturaleza.

La fortaleza de Montjuich, aunque de trazado algo antiguo, es inexpugnable, por su elevación de 213 metros sobre el nivel del mar; pues sabido es que con sólo hallarse un punto fortificado á más de 60 metros de altura es incombatible desde los barcos, porque no permiten los ángulos de tiro de las piezas de los buques de guerra dirigir contra él los proyectiles.

En el bombardeo de Alejandría por los ingleses, una sola pieza de la plaza no pudo ser desmontada, por su elevación sobre el mar, y continuó el fuego de ella contra el de toda la escuadra enemiga.

Dotada esa fortaleza de potentes piezas modernas, haría imposible el que se situaran acorazados enemigos dentro del alcance eficaz de aquéllas, para bombardear á Barcelona, sin gran peligro de ser echados á pique; riesgo que procurarían eludir, como sucedió en 1898, durante el bloqueo de la Habana por los barcos norteamericanos; cuesta muchos millones de pesetas un acorazado, para exponerlo á merced de un disparo certero y hecho á mansalva.

Careciendo de escuadras de buques de guerra, se hace aún más necesario no sólo conservar, sino aumentar ó perfeccionar los puntos fortificados que en las costas se tengan, donde, como dijo el sabio general de ingenieros don José Almirante, en su «Diccionario Militar» (palabra «Bombardeo»), cuatro piezas desde tierra, contrarrestan el poder de 40 análogas á bordo; opinión corroborada por la de todos los técnicos y por la experiencia.

Bien se confirmó también en Puerto Rico, en Santiago de Cuba, en Cienfuegos, en Cárdenas, en Matanzas y en Manzanillo, en 1898, donde con piezas de escasísimo poder, la mayoría de ellas de antecarga, y las que no de campaña, y hasta algunas ¡de montaña!, se mantuvo á raya á buques de guerra dotados de artillería moderna, sin que éstos lograran forzar aquellos puertos, aún cuando lo intentaron varias veces.

Monjuich, que se fortificó por primera vez en 1640, al estallar una de las insurrecciones de Cataluña, y en cuya cumbre se comenzó la gran obra de la actual fortaleza en 1706, durante la guerra de Sucesión, obra en que se invirtieron cerca de cien años y muchísimos millones, cuando Barcelona no contaba ni con cien mil habitantes, y no era, como hoy, un emporio industrial, dominaba con su altura no sólo la ciudad y el puerto, sino también el llano y gran parte de la costa.

Derruida esa fortaleza, quedaría tan gran ciudad y su inmensa riqueza á merced del ataque de un insignificante cañonero ó de un rápido crucero.

Paso de la Arena

Estimado señor Fénix:

La Comisión Auxiliar del Cerro, teniendo en cuenta la importancia que para todos tiene el puente del Paso de la Arena, existente en el camino á la Barra del Santa Lucía, debería preocuparse algo más y arreglarlo de inmediato, á fin de evitar que en poco tiempo se ponga intransitable.

A usted señor Fénix nos dirigimos para que, interponiendo su influencia, haga que á la brevedad posible sea atendido el justo pedido de sus S. S.

Varios transeuntes.

¡A 8700 kilómetros!

El «record» de la distancia en materia de comunicaciones radiográficas, no pertenece ya al vapor «Minnesota». Se anuncia en San Francisco (California), que allí se han recibido despachos del vapor «Korea» por el telégrafo sin hilos, á distancias de 8.700 kilómetros, ó sea la que separa á París de Ceylan.

Los aparatos del «Korea» emplean una potencia de 5 Kilowatts, y la antena es de 30 metros de elevación.

Lucha sin cuartel

En Chicago luchan actualmente sin cuartel los «trusts» y los sindicatos obreros.

Los primeros van reemplazando casi por completo, sobre todo en las minas, el trabajo del hombre por maquinaria cada vez más perfeccionada, y además se han propuesto eliminar de sus fábricas y talleres á los afiliados á grupos ó sindicatos obreros, siguiendo el camino trazado por Morgan, que ha comenzado á despedir de las vastas explotaciones del «trust» del acero á los individuos pertenecientes á cualquier asociación de las indicadas.

Para conseguirlo se sigue el sistema de ofrecer salarios elevados y contratos de larga duración á los obreros más hábiles, á fin de que se resuelvan á separarse de los sindicatos.

Los jefes del partido obrero aseguran que hasta ahora son pocos los que aceptan, y que semejante táctica no ha de producir el resultado que se proponen sus autores; lejos de ello, dicen que de aquí á poco tiempo los obreros metalurgistas formarán entre sí una Unión para combatir al «trust» del acero por los medios más eficaces.

La situación es sumamente tirante en determinados distritos industriales, y ha de agravarse más todavía cuando el «trust» lleve adelante su amenaza de reducir la escala de los salarios en un 2 á 18 por 100.

De todos modos, la situación del «trust» del acero es más ventajosa que la de sus adversarios; posee laminadores capaces de servir todos los pedidos del país durante seis meses; los talleres donde no impera el sindicalismo son los árbitros de la contienda, y no hay motivo para temer una crisis con este motivo.

Fénix.

ECOS DE LA CAMPAÑA

TACUAREMBO—

TAMBORES—Los campos están regulares.

—El señor Arturo Isasmendi vendió á don Ricardo Siena un campo de 379 ... al precio de ps. 19.50 la ...

—El mismo señor Isasmendi compró al Sr. Siena 200 novillos mestizos Hereford á pesos 20 cada uno y á don José Fernández 500 capones á ps. 2.20 cada uno.

—En la cuchilla de Aguará se ha desarrollado la viruela con caracteres alarmantes.

SALTO—

El acreditado tropero don Segundo Carvallo, que compra por cuenta del saladero de don Nicanor Amaro, ha hecho las siguientes adquisiciones de haciendas en nuestro departamento:

A don Juan F. Fros, en Puntas de Arapey 800 novillos á ps. 23.00 cada uno para levantar hasta fines de Marzo, á Azanza y Bentancour 430 vacas á ps. 14 cada una, á levantar en igual fecha á don Guillermo Beazley 150 vacas á 14 pesos, á levantar en Marzo y á don Ramón Méndez todo un vacaje, haciendo un aparte de vacas para mediados de Enero, á 15 pesos cada uno.

RIO NEGRO—

El establecimiento «El Cardos», del señor José Elorza, acaba de realizar las siguientes ventas de reproductores:

2 carneros Merino Rambouillet, de galpón, á Vicente Elhordoy, en 150 pesos cada uno.

2 toros de campo, Hereford puros, á don Pedro Lalinde, á ps. 50 cada uno.

1 toro Hereford, de galpón, núm. 45, puro de origen, á José Ugarte, en ps. 350.

9 toros Durham de campo á F. Vidiella, en ps. 40 cada uno.

—He aquí las últimas transacciones efectuadas en Quebracho:

El señor José Stirling, ha comprado á don Daniel Chalklin 300 novillos para invernar á precios reservados.

Los señores Chilés y Cambell han comprado á la estancia «Santa Rita», y de los señores Campbell hermanos 134 vacas á 13 pesos, también para invernar.

El señor Francisco Camacho ha comprado á la estancia «Las Delicias», 200 vacas para invernar á 8 pesos.

El señor José Stirling, ha vendido al acarreador de ganado señor Imperial, 600 capones á ps. 1.90 cada uno, destinados á uno de los frigoríficos de Buenos Aires.

El mismo hacendado ha vendido al saladero Liebig's todas las vacas que engorden durante la zafra al precio de 14 pesos.

El señor Arturo Griffin ha vendido al mismo saladero un lote de novilleros al precio de ps. 28.

En San José se ha efectuado la venta de un campo de 286 hectáreas de la señora Queiros y Rada, situado en la 5.a sección del departamento, en la suma de 20.000 pesos.

Fueron compradores de seis fracciones, el señor Domingo R. Villamil, y de las dos restantes el señor Carlos Henry.

SALSIPUEDES—Los campos están regulares; las cosechas bien.

Ha llovido el sábado y el domingo durante 13 horas.

Las operaciones de ventas están paralizadas.

En Salsipuedes Grande pasan de cuarenta los niños de ambos sexos que no reciben instrucción.

SORIANO—

Se acaba de realizar una importante operación de campos cuyo importe asciende á más de ps. 130.000, oro uruguayo.

Se trata de unas 2.000 ... situadas en Perico Flaco y pertenecientes á don Rómulo Chopitea, que fueron compradas por el señor Alejo Hounié Laviste, á razón de ps. 66 la ...

Debe hacerse notar que fracciones linderas á este campo fueron vendidas hace unos 5 á 6 años á 30 pesos la ... precio considerado entónces como muy bueno.

ROCHA—

LASCANO—Con las abundantes lluvias del 26 y 27 los campos empiezan á reverdecer. Las sementeras en buen estado.

—Don José M. Moreira ha vendido 200 novillos para invernada á ps. 13.00. Comprador: Don Floro Olaizola.

—En las proximidades de esta villa se han vendido 6 hectáreas de terreno á pesos 90 la hectárea.

—El camino de Lascano á Averías en el bañado de Graña, está en mal estado.

TAURINAS

LA 7.a DE LA TEMPORADA

Si es verdad lo que augura el pueblo al empezar un año nuevo, bien puede estar de enhorabuenas la Empresa «Uruguay», pues el sábado 1.o del año 1910, se vió la plaza de la Unión repleta de concurrencia. Unimos nuestros plácemes á los muchos que ya habrá recibido la «Uruguay» con ese motivo.

La corrida, que por los preliminares, parecía que iba á ser fecunda en incidentes, no tuvo nada de particular, antes al contrario, fué notabilísima por el exceso de abusos, desconfianzas con los toros, precauciones adoptadas, etc.

Los toros dieron juego y sin embargo los lidiadores fueron dominados por un pánico que ya rayaba en tontería. Hasta los picadores fueron víctimas, en ocasiones, de la misma enfermedad.

FUENTES—Estuvo muy bien con el capote y las banderillas que puso en su primer toro, merecen el aplauso de los que estaban en la plaza y fuera de ella. Fué un par de «ole con ole y viva Sevilla». La ovación duró largo rato. Con la muleta estuvo bien nada más en su primero, y en el segundo no nos gustó nada, porque enseguida se desconfió y mucho, dando lugar á que el peonaje hiciera de las suyas.

MINUTO—Pocas ganas tenía de trabajar el señor Enrique. Con su primero empleó una faena regular, y con su segundo, demostró tal falta de conocimientos que, por un momento, dudamos si era él ó no. El acto de tirarse á matar, estando el bicho acuado en tablas, y teniendo forzosamente que tropezar con la barrera, es impropio de un torero de la «talla» de Minuto, y sucedió lo que todos vimos, un atropello que por fortuna no tuvo serias consecuencias. ¡Más calma!

CORCHAO—Lanceó bien; en banderillas no estuvo muy afortunado, y con la muleta sufrió los mismos ataques de «miedilis» que los demás.

De los banderilleros merece citarse á Pepín, bregando Maera y picando Cariles, Broncista y Cabañil.

Después de lidiados los seis pupos, dan suelta al primer placeado, con el que tenía que vérselas el debutante Antonio Haro (Malagueño).

Hay que convencerse de que la lidia con toros placeados es imposible, salvo que sean de una nobleza y bravura extremadas, y así y todo han de andar con cuidado.

El Malagueño, lo mismo que Araujo, hicieron lo posible por agradar; pero todos sus esfuerzos fueron inútiles ante las picardías de los burós.

Con extraordinario éxito y numerosa concurrencia, donde predominaba el elemento femenino, se verificó el domingo podo. la corrida del Club Taurino. La corrida fué abundante en peripecias, menudeando los revolcones. Todos sin distinción hicieron gala de valor, y téngase en cuenta que los toretes eran bastante grandes y además placeados. A pesar de todo, los muchachos se arrimaron y hubo cambios y lances de capa muy buenos.

En su labor fueron ayudados por Pechuga y Maera.

Animo y á otra.—Pepe el Tranquilo.

La doma de potros

El sábado y el domingo últimos se realizaron los dos anunciados concursos de doma de potros.

Los domadores hicieron verdaderas proezas con los animales cuyas condiciones de bravura nada dejaron que desear.

La variedad de suertes que se ejecutaron fué grande, y el público quedó enteramente satisfecho del espectáculo, lo que exteriorizó tributando muy merecidos aplausos á los arrojados ginetes.

La empresa, en el deseo de facilitar la concurrencia del público y propender así al desarrollo de la afición á las cosas de la tierra, ha decidido rebajar considerablemente el precio de las entradas.

El jueves próximo, costará un peso la entrada de las tribunas y 0.50 la popular, siendo completamente gratis la entrada para las señoras y niños.

DEL TURF

LA PRIMERA INTERNACIONAL

Gran concurrencia, inauguración del hermoso palco de los socios, obra del arquitecto Vázquez Varela, siete pruebas interesantísimas, y la primera internacional del año, es decir, el Premio Montevideo, ganado por nuestros studs, he aquí el resúmen de la reunión hípica del domingo:

Imperator fué el héroe de la fiesta. El valor hijo de Imperio y Catarata se incautó del Premio Montevideo, ganando de punta á punta.

Los studs argentinos tenían en esa prueba sus representantes en Bluff y Poca Cosa. Los nacionales en Imperator, Cabaré, Petit Bleu, Correcta, Alondra, Soñado y Praxiteles.

Era favorito Imperator, siguiéndole en opinión Bluff.

Alzadas las cintas Imperator tomó la delantera seguido de Cabaré. En el repecho Bluff hizo un amago de atropellada, pero poco después del ferrocarril renunciaba sin más trámites á la lucha. Imperator siguió su marcha triunfal sin que Cabaré le diera alcance ni perdiera el 2.o puesto, 3.o Petit Bleu, 4.o Poca Cosa.

He aquí el resúmen de las carreras:

1.a carrera—1.400 metros—La Salva, por Le Sancy y Saltina, M. Bonilla, $ 31.85 y 4.65, 2.a Aljaba, 2.35; 3.a Fecnix, 3.25; 4.a Talsa. No placé: Mirador, Leopardo, Gatita Blanca, Flecha, Glorificacion, Doril, Inocente y Souvenir. Retirado: Mister Felix. Ganada por medio pescuezo en 1'25 3/5.

2.a carrera—1.500 metros—1.o Toro Poncé, por Pistola y Florida, N. Ledesma, $ 11.50 y 6.40; 2.o Rossi, 14.30; 3.o Dictador, 4.o Patricián. No placé: Iguazú, Printania y Movediza. Retirados: Don Leandro, Azules y Poem. Ganada por 2 y 1/2 cuerpos en 1'31 1/5.

3.a carrera—2.000 metros—1.o Mister Fo..., por Violin y Soldiers Daughter, N. Ledesma, $ 25.50 y 5.85; 2.o Pisa Verde, 4.Cl; 3.o Foam, 3.05; 4.o Corzo. No placé: Kuroki, Handicapped, Luigi Vamps, Cantina, Cándido y Pymouth. Retirados: Roosevelt, Demonio y Belcha. Ganada por 1 y 1/2 cuerpos en 2'7 1/5.

4.a carrera — Premio Montevideo — 1.800 metros—1.o Imperator, por Imperio y Catarata, A. Larriera, $ 3.75 y 2.70; 2.o Cabaré, 1.70; 3.o Petit Bleu, 4.15; 4.a Poca Cosa. No placé: Bluff, Correcta, Alondra, Soñado y Praxiteles. Retirado: Indostán. Ganada por 1 y 1/4 cuerpos en 1'51 4/5.

5.a carrera—1.300 metros—Puesta—1.o Urano, por Kendal y Asteria, C. Carmina, ti, $ 8.85 y 4.50; 1.a Jezabel, por El Amigo y Joyeuse, J. Vázquez, $ 5.75 y 4.05; 3.a Azalea, 3.40; 4.o Bocanegra. No placé: Rimac, Regencia, Clarín, Agua Fuerte, Oficial, Sadda Yacco, Abayubá y Brillante. Retirada: Paja Blanca. El tercero á un cuerpo. Tiempo: 1'19 3/5.

6.a carrera—1.400 metros—1.o Regente, por Salto y La Patti, A. Larriera, $ 11.15 y 4.60; 2.o Alto Nilo, 23.65; 3.o Tirteo, $.60; 4.a Manolita. No placé: Intrépido, Aloé, Modonia, Tonta, Leonor, Cid, Maracó, Plymouth y Vivaracha. Retirados: Tita y Entre Nous. Ganada por la cabeza en 1'26 3/5.

7.a carrera—2.500 metros—1.o Alem, por Acheron y Rosa Bonheur, H. Trejo, pesos 18.15 y 5.95; 2os. Pillo, 3.50; y Caporal, 2.80; 4.o Gaucho. No placé: Alguacil. Retirado: Nipón. Ganada por 2 cuerpos en 2'42 2/5.

EN LA ADUANA

LOS DESPACHOS DIARIOS

Con muy poca animación se iniciaron ayer los despachos de mercaderías.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron 395.

El primer día comercial del año ha sido de completa paralización, tanto en los despachos de exportación como los de importación.

DIVERSAS EXPORTACIONES

Durante los tres primeros días del año se han exportado para el mercado de Buenos Aires lo siguiente:

180 aves, 2.400 huevos, 40 canastos verduras, 70 cajones guindas, 195 id duraznos.

EL SEÑOR ALBERTO GHIRALDO

Es nuestro huésped desde hace unos días el señor Alberto Ghiraldo, literato y periodista de renombre bien justificado en la República vecina, habiendo dirigido y redactado diversos órganos de publicidad.

Actualmente dirigía la revista de arte y literatura «Ideas y Figuras» que viene ahora á continuar editando en Montevideo.

DOSIS DE BUENHUMOR

(VERDADES Y MENTIRAS)

Un conocido nuestro, que se halla viajando actualmente por Europa, ha enviado á su esposa una carta en la que, entre otras cosas le dice:

...«Conjuntamente con ésta te envío una fotografía que me he hecho sacar en Roma, con el Apolo del Belvedere. El que está á mi izquierda es el Apolo...»!

En una plaza pública, un charlatán ofrece al público una preparación para lustrar metales. Y «hace el artículo» en la siguiente forma:

«Ven ustedes, oh señores, esta capa roja que cubre mis espaldas. ¿Creen ustedes que yo me la he puesto para darme corte? No, señores; esta capa roja me ha sido regalada por el Rey de la India. ¿Pero cómo,—dirán ustedes,—el Rey de la India me la puede haber dado? Sí, oh señores; oigan ustedes: Paseaba un día á orillas de un caudaloso y profundo río de la India, cuando noto que una gentil doncella cae al agua y está á punto de perecer ahogada. Sin vacilar, me arrojo á la corriente, la tomo entre mis brazos, y la saco sana y salva á la orilla, en el mismo momento en que se aproxima á nosotros un anciano magníficamente vestido, de larguísima barba blanca. El anciano me dice: «Yo soy el Rey de la India; tú has salvado á esta niña: esta niña es mi hija y yo te la doy por esposa. Serás mi sucesor en el trono de la India.»—«No, oh señor.»—«Entonces, toma esta cartera; hay en ella millones; toma estas joyas, serás millonario.»—«No, oh, señor.»—«¡Cómo! ¡has salvado á mi hija y no quieres nada!...»—«Oh, señor; si me sois tan bondadoso quereis darme algo, dadme la receta para lustrar anillos, pendientes, cadenitas, medallones y otras cosas de cobre, bronce ó latón.» Y el poderoso Rey me dió la receta. Es esta misma que yo les ofrezco á ustedes ahora por el ínfimo precio de un real el paquetito.

Ticio se presenta á examen para obtener el título de farmacéutico.

El examinador le exhibe dos capsulitas conteniendo ambas un polvito blanco, completamente igual en una y otra cápsula, y le dice:

—Vamos á ver: uno de estos polvos es azúcar; el otro es arsénico. Dígame usted ahora cómo haría para distinguirlos.

Ticio se moja un dedo en la boca, lo sumerje en uno de los polvos y lo acerca lentamente á la lengua.

—¡Cuidado!—le grita asustado el profesor;—no haga usted eso.

—Este es el arsénico,—responde entonces con toda llama el examinando.

Y fué aprobado por unanimidad.

De todas partes

GRAMATICA DE LAS LENGUAS INDIAS

Un profesor de la Universidad de California ha declarado recientemente que las lenguas indias no son una mera jerga, como se cree vulgarmente. En un folleto publicado recientemente sobre las lenguas «Yukuts» y «Yuki» afirma que poseen complicada y difícil gramática, aún cuando sea este detalle desconocido de los indios mismos, y se deba su descubrimiento á las investigaciones de personas científicas.

Los dos idiomas que el aludido profesor eligió para sus estudios, carecen en absoluto de palabras similares. Se diferencian más, entre sí, que el inglés del ruso. Los Yukuts y los Yuki no son tan siquiera vecinos en territorio, y no demuestran signo alguno de un origen común. El Yuki vive al Norte de la California, hacia la costa y los Yukuts se hallan localizados en el interior de la California central, al Sud del valle de San Joaquín. Aún cuando el referido profesor encontró que la estructura gramatical era idéntica en casi todos sus puntos, las palabras son totalmente diferentes. Las dos lenguas son como casas construidas bajo un mismo plano, pero enteramente distintas.

La California tiene más idiomas totalmente diferentes que cualquier otro Estado de la Unión Americana, y el motivo de esto no se ha podido explicar satisfactoriamente hasta ahora.

LOS CILINDROS FLOTANTES

Hace cosa de unos veinte años que el príncipe Alberto de Mónaco, quien es un científico renombrado y á la vez soberano de los juegos de ruleta y bacará, hizo distribuir en el océano Atlántico, entre Europa y la América, 1.700 cilindros de la figura de un tabaco, flotantes, herméticos y provistos de unas aletas. A todos aquellos que se encontrasen ó pescasen unos de dichos cilindros, se les rogaba, en seis distintos idiomas, que llenasen la hoja que contenían y que la enviasen después al príncipe. Los informes que se pedían era con referencia al curso de la corriente del golfo y las del océano, sus velocidades, etc.

Dentro de un tiempo dado, al príncipe se le devolvieron 130 de estos cilindros, y ellos le proporcionaron material suficiente para poder trazar su famosa carta geográfica del Océano Atlántico y la que ha probado ser de un servicio incalculable para todas las marinas del mundo. Dos de estos cilindros fueron devueltos el año pasado por dos marineros americanos, quienes primero consultaron con nuestros científicos antes de enviar sus anotaciones. El príncipe demostró sumo placer al recibir la comunicación de estos individuos, y abriga la esperanza que otros más lo favorecerán de la misma manera. En especial, él ruega á los pescadores americanos que examinen sus redes en busca de estos cilindros, pues su construcción es de tal modo que ellos se mantendrán siempre á flote.

LA VISION A DISTANCIA

M. Seulecq para cortar la inercia del selenio, que es la mayor de las dificultades que han existido para la resolución del problema de la visión á distancia, ha suprimido el selenio y lo reemplaza por la ... de la luz sobre una mezcla gaseosa, compuesta de hidrógeno y de cloro, ... entre el hielo y un micrófono «Ader» ó análogo. El rayo luminoso cae sobre un punto de hielo y provoca la combinación de cierta cantidad de los gases. Esta combinación produce sobre la placa microfónica el mismo efecto que las vibraciones del sonido, variable con la intensidad del haz luminoso, traduciendo en corriente eléctrica las impresiones luminosas.

LA MINA DE ORO MAS PROFUNDA

Para la mina de oro más profunda del mundo, Australia. Los pozos abiertos en el ferrocarril de New Chum en Bendigo, Victoria, miden sobre 4.300 pies. El cuarzo que se ha sacado de aquella profundidad ha producido después de machacado oro igual á una onza por tonelada. Los oficiales del gobierno han examinado las operaciones llevadas á cabo en la mina, pues no hay memoria de que en ninguna parte del mundo se haya extraído oro de una profundidad de casi tres cuartos de milla.

EL RELOJ DE PAJA

La revolución del año 1848, que tuvo su eco en toda Europa, se hizo notar más particularmente en Suiza por un movimiento revolucionario que conmovió algunos cantones de la Confederación Helvética.

En estas revueltas cayó prisionero un soldado, el cual se condenó á seis años de celda solitaria. No hallando qué hacer en su prisión y aburrido ya de su cautiverio, miró por todos los rincones de su calabozo y no encontró más que la paja de su lecho. De pronto le vino una idea luminosa, recordó haber sido relojero en otro tiempo y se propuso entonces construir un reloj con la paja de su cama, llevándolo á cabo con éxito.

UN ARBOL SOBRE UN CAMPANARIO

En el estado de Indiana (Estados Unidos) existe un campanario que sostiene en su parte más elevada un verdadero árbol de la especie conocida por «maple tree» (género arce).

Esta torre, cuya altura es de 45 metros, tenía en 1890 cuatro «maple trees» cuyo tamaño variaba entre dos y tres metros y medio. Los cuatro habían arraigado entre las piedras y los arquitectos veían que estos árboles amenazaban disgregar las piedras lentamente, cuando un rayo que cayó en la torre destruyó tres. El último que quedó ileso, sigue creciendo y desarrollándose en lo alto de la torre, y será preciso montar un costoso andamiaje para subir á desalojar este parásito de nuevo género.

FENOMENO SOBRENATURAL

Algunos fenómenos se presentan á veces en la naturaleza, que causan tanto asombro y consternación como los que estudia la sismología, pero que no entran de lleno en el dominio de ésta.

Hace algún tiempo que en una bahía de la costa de Gales, tanto los pescadores como los navegantes que pasaban de largo, observaron ciertas luces misteriosas, cuyo origen y naturaleza eran inexplicables. ¡Qué espectáculo para las gentes sencillas de aquellos contornos! No faltó quien creyera que las tales luces eran almas en pena que flotaban sobre las aguas. Ello es que nadie dió razón científica de la ocurrencia, y el hecho quedó en la memoria de las gentes del país como una manifestación sobrenatural.

MANERA DE AGUJEREAR EL HIERRO

A veces han de taladrarse gruesas piezas de hierro y no se dispone de la maquinaria á propósito; en estos casos se dispone un cilindro de azufre del calibre que ha de tener el agujero, se calienta al rojo la pieza de hierro y con el cilindro de azufre se aprieta contra el hierro, practicándose un orificio de las dimensiones apetecidas por la combinación de ambos elementos, que forman un sulfuro de hierro que va destilando.

El hierro debe conservar su temperatura, para lo cual estará calentado por un hornillo dispuesto convenientemente.

TROLEY MAS CONVENIENTE PARA TRANVIAS

De los dos sistemas de troley que generalmente se usan para tomar la corriente eléctrica en los tranvías de conductor aéreo parece que el de arco tiene algunas ventajas sobre el de poles, pues en aquellos países, que indudablemente marchan á la cabeza del progreso industrial, está mereciendo el primero especial favor de las compañías, algunas de las cuales han substituido el de polea por aquel y lo mismo se proponen hacer otras muchas.

MODO DE LEVANTAR UN ANIMAL CAIDO

Cuando un animal por exceso de fatiga, por haber resbalado ó por otras causas se cae al suelo es á veces trabajoso conseguir que vuelva á levantarse.

Para conseguirlo evitando molestias perjudiciales siempre á los animales, se aconseja taparles las narices con trapos, yerba fina ó papel; la cuestión es evitar la respiración nasal, para que la falta de aire les obligue á levantarse sin recurrir á los bárbaros castigos generalmente empleados, que no son los más á propósito para auxiliar á los animales que por cansancio ó por cualquier accidente se caen al suelo.

EL CABALLO CRIOLLO
Y MISTER WHITWORTH

Con motivo del último Congreso Rural anual auspiciado por la meritoria Asociación Rural del Uruguay, y de justificar ó apoyar una proposición que sancionó el Congreso, preconizando la conveniencia de pesar en las tabladas todos los animales bovinos, me ocupé ocasionalmente del ganado yeguarizo criollo, haciendo una crítica á los que recomendaban la selección de esa variedad caballar, por considerar un inconveniente en estos momentos ocuparse de seleccionar una especie anticuada de ganado, cuando ningún interés reclama esa selección.

Poco tiempo después, en estas mismas columnas, apareció una contestación á las objeciones que en el trabajo referido había hecho referentemente al caballo criollo, lo que me coloca en la obligación de replicar á mi impugnador señor Ram.

¿Y en qué fundaba este señor las objeciones á que acabo de referirme?

Como se verá, las fundaba en algo que no resiste el más ligero examen. Dice que «Mr. Whitworth, jurado inglés, en la última Exposición de Palermo, en las «razas caballares de tiro, liviano y pesado», en que no entra el criollo, llevado después por un ganadero argentino á su estancia y preguntado, en presencia de caballos criollos, que le parecían éstos, contestó: «Que le gustaban mucho y que los conceptuaba buenos para el ejército.»

Qué menos podía decir un visitante de mediana educación. Más no podía decir tampoco sin cometer una indiscreción. Se encontraba en presencia de animales que nunca había visto y cuyas aptitudes no conocía. Había sido jurado en la Exposición, fallando sobre animales que son comunes en Inglaterra, como el Hunter y el Hackney, el Shire y el Percherón, pero en el momento de la visita no era ya el Mister Whitworth, jurado, inglés, sino Mister Whitworth «amateur», que iba de paseo sin su investidura de jurado.

Allá, por el año 1900, el Jockey Club organizó una gran carrera en el Hipódromo de Maroñas con un fuerte premio, y llamó al país sin ningún género de limitaciones, á una carrera de cuarenta vueltas en la pista, con un peso los corredores de 62 kilos. Vinieron caballos de todos los departamentos, la mayoría criollos, famosos por sus proezas de valor y resistencia, cerrándose la inscripción con unos veinte brutos. La carrera se corrió y los criollos valientes, sobrios y resistentes, no figuraron en ella, y mucho menos en el placé.

Acaba de realizarse una prueba pública de resistencia con un premio de doscientos pesos ofrecidos por el mismo Jockey Club, y á ningún preconizador de esos criollos se le antojó prepararse sobre sus lomos para ir á disputar ese premio. Los ganadores que se presentaron iban piloteando un media sangre y un tres cuartos. Un oficial del ejército montaba otro media sangre.

Auspiciado por la Sociedad Rural Argentina, tuvo lugar hace poco un concurso caballar en Palermo. Se trataba de buscar el mejor tipo de caballo para los jefes y oficiales del ejército. El concurso se abrió para toda clase de caballo, ó potro manso de abajo. Se nombró un jurado competentísimo, compuesto así: general Victoriano Rodríguez, coronel Antolín Giménez, doctor Joaquín J. Vedoya y ganaderos Ignacio Correas y Carlos Tomkinson. Los premios eran importantes y los concurrentes numerosos. Por cierto que á nadie se le ocurrió presentarse con los famosos criollos y eso que, según parece, ó más bien dicho según lo preconizan sus admiradores, es por allá donde más boga tienen esos anticuados brutos.

Los premios se distribuyeron entre los Anglo Normandos, Carrera y Yorkshire y puros de carrera.

El Jockey Club Argentino compró 131 caballos y 47 mulas, pagando desde 120 pesos á 500 moneda nacional cada uno.

Y creo sinceramente que todas las personas que intervinieron en la organización de este concurso sabían más, pero mucho más del caballo criollo que Mr. que nunca los había visto.

Ya lo hemos dicho: Si por selección ha de entenderse como lo entienden los más distinguidos zootecnistas, la unión de reproductores del mismo tipo étnico y de iguales aptitudes económicas—un padrillo criollo y una yegua criolla, protestamos en nombre del buen sentido y le anticipamos desde ya nuestros más sinceros sentimientos de pena al ganadero que como negocio emprenda esa tarea inútil después de las ventajas alcanzadas en el mejoramiento de las diferentes variedades de caballos que tiene el país.

Todavía si se nos dijera, vamos á cruzar una yegua criolla con un padrillo árabe para retrotraer esta raza á lo que fué, ó una yegua de tiro liviano con un padrillo criollo para darle la alzada y fuerza que ha perdido,—estaríamos conformes.

Los teóricos partidarios del caballo criollo, de ese herbívoro hijo del medio y del ambiente, no pueden aspirar á otra cosa que á recoger la osamenta de uno de los cuadrúpedos y remitirlo al Museo Nacional para archivar la tradición de una cosa que fué y que sin duda tuvo su época.

Juan Sin Tierra.

Arte y artistas

SOLIS—

No queremos por ahora ocuparnos con detención de la vuelta de Pablo Podestá, que funciona desde el sábado en Solís. O, mejor dicho, no podemos. No hemos tenido la suficientes aguantaderas para apechugar ni «Tierra Baja» ni «Muerte Civil». Por Dios! Los solos nombres nos espantan! Qué todavía haya quien de esas cosas, tantas veces dadas, y tantas veces «bien» dadas.

Y que ese alguien sea el actor nacional Podestá. La resistencia, lo confesamos, no nos duró más que durante un acto. En él pudimos apreciar que Podestá es siempre el mismo artista espontáneo y consciente, dueño de notables facultades para la escena, y que viene acompañado de elementos muy buenos entre los que se destacan la Rico, la Gamez y Escarcela.

Esto va, pues, á cuenta de mayor cantidad, cuando venga ese teatro genuino de Podestá, en el que se presentará sin deformaciones y en el que podremos aplaudirle sin reservas.

Estas empezarán con un estreno interesante «La Nena» de Javier de Viana, que irá esta noche.

URQUIZA—

El ilustre émulo de Novelli de cepa criolla, lunfarda, condecorado príncipe de la orden de los macaneadores, después de una temporada pistonuda en Buenos Aires en la que se ha lanzado de lleno á la opereta no bastándole el campo de la comedia y el monólogo vuelve nuevamente al escenario del Urquiza esta noche iniciando una temporada veraniega.

Trae consigo elementos cómicos de primer orden, como Zurlo y Muiños, trae á la Borda y á la Podestá, y trae sobre todo un repertorio monstruo, de una amalgama indefinible. Empezará por estrenar «El Lobo de Mar» opereta bufa en 2 actos que repitió más de 100 veces en Buenos Aires. Hace una creación digna de Novelli en la gran opera...

El programa completo de esta noche es el siguiente:

1.a sección: El Repudiado; 2.a La Cantina; 3.a y 4.a El lobo de Mar.

Este lobo es fabricación especial de la casa y en él ha metido la pata el mismo Parravicini acompañado del autor uruguayo Contestable, también émulo de Novelli.

El precio del sillón por sección, es de 0.30. Mañana estrenará los dos sainetes líricos: Anastasio el Pollo y las Romerías.

POLITEAMA—

«La Comisaría» que hoy nos volverán á encajar en 4.a es una zarzuela sumamente estúpida — conste que ni decimos esto por quedar bien con los autores. En cambio «La Señora Barba Azul» que irá en primera, merece la buena acogida que se le ha hecho.

En 2.a irá «La Mala Sombra» y en 3.a «Gigantes y Cabezudos».

Próximamente estreno de El Gavilán y la Paloma de «ex Minuto» y «El Club de las Solteras».

NACIONAL—

El programa de esta noche anuncia:

1.a El ilustre Recochez, 2.a El Palacio de Cristal, 3.a Gente Seria (reprise); 4.a El Valiente Capitán.

Hoy se estrena el entremés de Antuco Daglio «Fluido Infalible».

POLICIA

LOS GUAPOS

El ciudadano Francisco Canedo, quien solemnizando las últimas fiestas había ingerido una cantidad de alcohol bastante regular, entró ayer en su domicilio, situado en la calle San Martín número 21, dispuesto á iniciar el año nuevo dejando bien sentada su fama de «mono guapo».

Al efecto encaróse con su mitad Mariana Grille, y sin decirle agua vá, la atropelló con un largo asador.

A los gritos desaforados de la cuasi víctima, acudió un agente de la seccional 6.a, el que llamó al orden al bravío Francisco.

Pero éste, lejos de acatar al súbdito de don Guillermo, resistióse, intentando quitarle el machete.

Francisco — ¡pobre Francisco! — lamenta actualmente la mala hora en que se le ocurrió hacer una hazaña digna de pasar á la posteridad.

Wenceslao Benítez es una persona que muy difícilmente aguanta pulgas. Ayer de tarde transitaba por la calle de 18 de Julio cuando al llegar á la de Vázquez tropezó con el menor Tomás Martínez, y como le pareciese que éste le miraba de mala manera, descargó sobre las espaldas del pobre chico una media docena de puñetazos.

Vista la heróica acción del valiente Benítez, por un guardia civil, éste dió con su humanidad en un calabozo de la seccional 3.a.

OBJETOS PERDIDOS

En la Comisaría de Ordenes se encuentran depositados á disposición de sus dueños, los siguientes objetos hallados en la vía pública:

Un reloj de escritorio, un llavero con llaves y un pañuelo con varias cartas y tarjetas postales.

POR RATERO

Don Vicente Garrelaño, establecido con casa de comercio en la calle Florida número 12, fué víctima el domingo último de un ... consistente en la suma de ps. 13.30.

Como en el lugar donde se realizó el robo fueran hallados una chaira y un sombrero pertenecientes á Manuel Ramos, la seccional 3.a lo redujo á prisión, remitiéndolo á la Cárcel Central.

FARRISTAS DE MAL GENIO

Solemnizando el comienzo del año nuevo, don Miguel Acosta daba una tertulia familiar á sus relaciones en su casa calle República Argentina núm. 117.

Los individuos Julio Módena y Natalio Bertolini, quienes no habían sido invitados para participar de los encantos de la fiesta, desearon penetrar en la casa donde ésta se realizaba, pero como les fuera vedada la entrada, arremetieron contra la puerta de calle, dispuestos á sacarla de su quicio.

Sin embargo, á pesar de todos sus bríos, no lograron su propósito.

La seccional 24.a aprehendió á Módena y Bertolini, quienes á falta de las delicias de la tertulia, gozan hoy de la sombra, poniéndose de las fuerzas perdidas en su empresa.

EBRIOS AGRESIVOS

Los tocayos Luis Picarelo y Luis Russo penetraron ayer en el despacho de bebidas situado en la calle Cerro Largo núm. 80, y después de beberse sendos vasos de licores espirituosos, promovieron un escándalo mayúsculo.

Pareciéndole á Russo que aún no había hecho suficientes méritos para ser encerrado en el último patio de la Cárcel Central, arrojó con una silla al parroquiano José Peñalonga, produciéndole una contusión de regular importancia en la cara.

Los tocayos fueron reducidos á prisión por un agente de la seccional 3.a.

MENOR QUE FUGA

Las autoridades argentinas solicitaron ayer de nuestra policía, la captura del menor Ernesto Linezzi, de nacionalidad oriental y de 17 años de edad, el que fugó del domicilio de sus padres residentes en la vecina orilla, embarcándose para esta capital.

Se supone que Linezzi debe encontrarse en casa de uno de sus parientes radicado en Montevideo.

MINUCIAS

Desde ayer se hospedan en el West-Hotel (al de la calle Juan C. Gómez) las siguientes personas conocidas en el mundo policial:

Aniceto y Rogelio Olivera, por ebriedad y escándalo.

—Armando López (a) «La Coneja», por trabarse en pelea con otro sujeto que logró fugar, en la esquina de las calles Yaguarón y San José.

—Domingo Magno y Agustín Vírvas, por pelea.

—Justino Maldonado por soez y mal educado con los transeuntes.

SALUD PUBLICA

Durante el día de ayer fueron denunciados á la Inspección de Salubridad, los siguientes casos de viruela: Minas 397, República Francesa al lado del número 16 y Pedernal 18.

Marítimas

CONSTRUCCION DE EMBARCACIONES

La autoridad marítima concedió ayer permiso á los señores Croce y Ternini para construir una chata destinada al tráfico en el puerto que tendrá las siguientes dimensiones:

Eslora 16 metros; manga 6 id y de puntal 1 metro 20 centímetros. Será construida con madera dura en terreno próximo á Barra de Santa Lucía.

HERIDO A BORDO

A bordo de la lancha «Manuelita» núm. 91, se hallaba trabajando en la descarga de bultos de mercaderías el patrón de dicho buque llamado José Casanelle. Varios cajones de una estiba se cayeron destrozando le el pié derecho.

Fué desembarcado y conducido al Hospital donde se le practicó la cura y después conducido á su domicilio.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Vapores entrados ayer:

Inglés Saint Nicholas, de Buenos Aires; Otava, de Wellington; Creswell, de New Port Mont; alemán Hermersberg, de Génova; argentino Triton, de Salto y escalas, con 316 pasajeros; Vittoria Emma, de Dolores; inglés Cóndor, de Coronel; No 824, de Rosario argentino; holandés Drumcairne, de Amberes; brasilero Florianópolis, de Río Janeiro, con 19 pasajeros; inglés Martazan, de Amberes.

Salieron:

Tritón, para Salto y escalas, con 267 pasajeros; Armenia, para Hamburgo; Parahiva, Planet Marte, Tunstall, para Buenos Aires; Hylas, para La Plata; Trajan, para Santa Lucía (N. A.); Olawa, para Tenerife.

Veleros entrados:

Goeche núm. 88, de La Paloma; pavlebot Nuevo Cerro y Nueva Palmira, de Nueva Palmira; chata núm. 862, de Santa Lucía.

Salieron:

Barca noruega Spica, para Paysandú; cúter Patriota, al Crucero; Hudro, para C. del Uruguay; Le Catalan, 335, Leegnano y P. Par 91 Nuevo, para Santa Lucía.

PASAJEROS

Se embarcaron anoche para Buenos Aires: Pedro Petersen, Fermín Porley, Landelino Vázquez, Alberto Arteaga y señora, Mario Brabo, Rafael Canto, Carlos y Aquiles Tedeschi, Cárlos y Juan Sembiat, Francisco Villanueva, Cárlos Díaz y señora, Manuel Duran, Cárlos Tabolara, Eduardo Dávila, Ricardo Siena.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — He aquí los anotados en el día de ayer:

José Calamelos, 62 años, comercio, español, con Rosa Eleno, 34 años, española.

Manuel González Parecrices, 35 años, dibujante, oriental, con Isabel Calino, 18 años, española.

[illegible], 22 años, jornalero, oriental, con Gala Martínez Garrido, 22 años, oriental.

Ramón R. Alvarez, 27 años, hacendado, oriental, con Esther Aguiar, 21 años, oriental.

Enrique Galcerán, 30 años, empleado, oriental, con María Baldilluí, 24 años, española.

Cárlos Fermín, 26 años, albañil, oriental, con Juana Passanello, 18 años, oriental.

Fernando Rigamonti, 30 años, albañil, italiano, con Luisa Rigamonti, 21 años, italiana.

Leopoldo Vázquez, 25 años, carpintero, oriental, con Juana Varela, 18 años, oriental.

Defunciones — He aquí las registradas en el día de ayer:

Luis Ruiz, oriental, 18 meses, Cerro Largo 51; María Inés Alonso, oriental, 7 años, Timbó 29; Enrique Ledouse, oriental, 52 años, soltero, Hospital de Caridad; Angela Codina, oriental, 23 años, Casa de Aislamiento; Miguel Mayor, oriental, 8 meses, Haedo 23; Zoilo Correa, oriental, 44 años, casado, Colonia 622; Juan Monzino, italiano, 60 años, soltero, Hospital Italiano; Gregoria Quintana, oriental, 51 años, viuda, Salto 78; Isidoro Biglio, Italiano, 71 años, casado, Numancia 23; Alfredo Nin y Nin, oriental, 36 años, soltero, Cerro Largo 180; Cárlos Díaz, oriental, 42 días, Ejido 8.

Varias Noticias

...IA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

...rendamiento de campo

...señor Angel Belinzon en representa... la sucesión de don Juan Belinzon ...rendado al señor José López Saraleguy ...campo de 10.000 hectáreas situado en ...departamento de Tacuarembó, por ...de ps. 15.000 anuales, pagaderos ...tados.

...plazo del arrendamiento es de 4 años. ...señor Saraleguy ocupa el campo de la ...cia hace muchos años.

...RCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

...ENOS AIRES, 3—He aquí las in...aciones de esta tarde:

...rcado de haciendas, bueyes especia... se cotizan á pesos 110 hasta pesos ...gordos, de pesos 95.00 á 100.00; no...s especiales para frigoríficos de ...s 105 á 125; mestizos gordos de pe... 90.00 á pesos 95.00 de carne gorda ...ordos, de pesos 72.00 á 78.00, de ...a carne, y carne gorda de pesos ...á pesos 68.00, criollos gordos de pesos 52.00 á 55.00, buena carne gorda de pesos 38.00 á 42.00; terneros especiales de un año, pesos 30.00 á 35.00.

BUENOS AIRES, 3—He aquí las cotizaciones de los productos del país:

Trigo barleta especial de pesos 9.50 á 9.60; superior, de pesos 9.40 á 9.50; buenos de pesos 9.20 á 9.25; regulares, de pesos 8.80 á pesos 9.00.

El trigo barleta para exportación obtiene pesos 75.00, puesto en la Dársena.

Los cueros vacunos especiales páganse á pesos 10.30.

Los mismos, superiores, de pesos 10.00 á 10.20 y los buenos de pesos 9.50 á 9.90.

Los regulares consiguen de pesos 9.30 á 9.70.

Los pesados de pesos 7.30 á 8.30.

En lanas se obtienen los siguientes precios:

Cruza fina de pesos 11.70 á 12.00; superior, de pesos 11.00 á pesos 11.40; buena, de pesos 10.00 á pesos 10.60; gruesa, de pesos 10.70 á 11.20; superior, de pesos 10.20 á 10.50.

El maíz amarillo se paga superior, de pesos 6.25 á pesos 6.30; bueno, de ...

Venta de ganado en la Tablada

Diciembre 30

2027 RESES VENDIDAS

... bueyes
842 novillos
1089 vacas
89 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 29.00
Precio máximo de novillos: $ 27.00
Precio máximo de vacas: $ 22.00
Precio máximo de terneros: $ 6.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Enero 3

6022 RESES VENDIDAS

203 bueyes
3693 novillos
1596 vacas
530 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 29.50
Precio máximo de novillos: $ 29.00
Precio máximo de vacas: $ 24.50
Precio máximo de terneros: $ 16.50

DETALLE DE LAS VENTAS

...10.25 t., carne buena, criolla, para abasto saladero é interior.

De Durazno: 34 novillos, 11 vacas remitidos por F. Domenech y vendidos á ps. 11 y 17.50 n., 11 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

Gonzalez y Alduncin—

De Minas: 51 novillos, 9 vacas remitidos por C. Peraza y vendidos á ps. 23 n., 14.50 v., carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Minas: 146 novillos, 48 vacas remitidos por Zabaleta H., y vendidos á ps. 17 y 26 n., 16 v., carne buena, mestiza, para saladero.

Ponce de León y Dutra—

De Soriano: 20 vacas remitidas por J. Colmán y vendidas á ps. 15.50 carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 25 novillos, 10 vacas remitidos por Angel Rass y vendidos á ps. 18.50 n., 14.50 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Soriano: 47 novillos, 7 vacas, 9 terneros remitidos por E. Morosini y vendidos á ps. 14.50, 18 y 20 n., 11.50 ... carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Soriano: 12 novillos remitidos por D. Fernandez y vendidos á ps. 18 carne buena, mestiza, para saladero.

Silverio García—

...idos por J. Gosurretta y vendidos á ps. 26.30 b., 29 n., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 25 novillos, 18 vacas remitidos por A. Godoy y vendidos á ps. 16.75 n., 13.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 40 novillos, 40 vacas remitidos por O. M. Olmas y vendidos á ps. 22.50 n., 14.25 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 1 buey, 21 vacas, 6 terneros remitidos por F. B. Barreiro y vendidos á ps. 18 b., 5.50 v. y t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

Amespil y Cuadra—

De Durazno: 1 buey, 15 novillos, 40 vacas, 14 terneros remitidos por B. Piriz y vendidos á ps. 15 b., y n., 11 y 15 v., 7.50 t., carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 140 novillos remitidos por B. Agüero y vendidos á ps. 27 carne buena, mestiza, para saladero.

De San José: 40 novillos remitidos por C. Britos y vendidos á ps. 23 carne buena, mestiza, para saladero.

De San José: 1 buey, 6 novillos, 32 vacas, 14 terneros remitidos por J. García é hijos y vendidos á ps. 27 b., 20 n., 18.50 v., 4.75 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Rocha: 183 novillos, 37 vacas, 8 terneros remitidos por Servetto y C.a y vendidos á ps. 12 y 16 n., 9 y 13 v., 4 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

...

José Linck y vendidos á ps. 11.50 carne buena, criolla, para saladero.

De Río Negro: 24 novillos, 86 vacas remitidos por Pío Alvarez y vendidos á ps. 15.50 n. y v., carne buena, criolla, para saladero.

S. Pereyra é hijos—

De Tacuarembó: 66 vacas remitidas por Braga Hnos. y vendidas á ps. 16 carne buena, criolla, para saladero.

De Río Negro: 19 novillos, 36 vacas remitidos por F. Ferreira y vendidos á ps. 15.50 ...

De Río Negro: 42 novillos remitidos por Juan Molinari y vendidos á ps. 16.50 carne buena, criolla, para saladero.

De Río Negro: 1 novillo, 45 vacas remitidos por L. Izeta y vendidos á ps. 20 n., 14.50 y 20 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 47 novillos, 25 vacas, 22 terneros remitidos por J. M. Olaza y vendidos á ps. 10.50 y 18.50 n., 10.25 y 11.50 v., ...

De Canelones: 13 bueyes, 78 novillos, 3 vacas remitidos por E. Nogues y vendidos á ps. 3 y 14 b., 11.50, 17, 18 y 20 n., 11.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 1 buey, 69 novillos, 40 vacas remitidos por A. Mansello y vendidos á ps. 22 b., 17 y 25 n., 15 y 22 v., carne buena, criolla, para abasto — saladero.

De Canelones: 3 bueyes, 211 novillos remi...

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

...

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

...

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 22, 20.50, 26.50, 21, 27.

Novillos: á ps. 16, 20, 20.50, 20.25, 18.50, 14.50, 21, 20, 18, 25, 21.50, 17, 19, 23.75, 23, 12, 15, 22.

Vacas: á ps. 15, 21.50, 15.50, 14.50, 5, 17, ... 13.50, 18.

Terneros: á ps. 5.50, 2.50, 5, 7, 3, 7.50, 16.50, 4, 1.50, 2.50, 4.75, 4.50.

...Bilaga 220, á Juan y José Astiz 316, á L. V. Fiorito 30, á Barberini y Olomi 30, á J. Tocavent 20, á A. Alvarez y C.a 16, á Eduardo Lago 45, á J. A. Barrague 17, á A. R. Garra 28, á S. Aguerrebere 30, á Alvarez y Saint Gès 40, á Heiguera y Beler 20, á Moll y Ortiz 32.

Cueros vacunos secos

Se ofrece muy poca mercadería y se coloca...

...y C.a 410 cueros vacunos, 120 atados lanares, 38 cueros becerros, á Fernando Darnaud 18 atados lanares, 80 cueros vacunos, á J. Armas — C.a 50 atados lanares, 430 cueros vacunos, á M. Allende y C.a 648 cueros vacunos, á Barreira 361 cueros vacunos, á J. Granara y C.a 29 atados lanares, 330 cueros vacunos, á Grela y Goñi 210 cueros vacunos.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

La cuestión jurisdiccional

LO QUE DICE LA PRENSA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 3—«El Diario» respecto á la cuestión de aguas dice que hoy si no se resuelve del todo quedarán concluídas las terminaciones del tratado por lo menos en la participación que le concierne al doctor Roque Saenz Peña.

—«El Tiempo» de esta tarde considera que á la fecha el protocolo argentino-uruguayo debe estar firmado y que á la fecha el viene á sellar una vez por todas, la amistad entre ambas naciones.

—«La Razon» dice que ha quedado solucionada satisfactoriamente la cuestión oriental y que ha quedado convenido finalmente entre el ministro de Relaciones Exteriores doctor de la Plaza y el doctor Roque Saenz Peña, que sea firmado mañana de tarde por la cancillería oriental, el protocolo respectivo.

Al efecto se enviará hoy al doctor Saenz Peña la plenipotencia correspondiente de manera de que este pueda suscribir el documento á representación del gobierno argentino con el señor Bachini en representación del gobierno oriental.

BUENOS AIES, 3—Según informaciones oficiales, el asunto del Río de la Plata se considera solucionado. El arreglo será firmado probablemente pasado mañana en Montevideo.

El doctor de la Plaza se muestra satisfecho por la terminación de este asunto. Preguntado el doctor de la Plaza si ha enviado las plenipotencias al doctor Roque Saenz Peña dice que no, pero si fuera necesario lo hará. Se sabe que la forma del protocolo llevado por el doctor Roque Saenz Peña contiene lo suficiente para dar fin á las desconfianzas. Sin embargo, las declaraciones verbales que habrá hecho el doctor Saenz Peña en nombre del gobierno argentino y en el propio, serán de la mayor importancia para demostrar el alto espíri...

...quien dirigió el combate de Tardiz, llevando una brillante carga con el escuadrón á su mando y al empuje del cual se debió el éxito obtenido en esa acción.

La fiesta celebrada fué de carácter íntimo, reinando bastante animación entre los comensales.

Al finalizar el banquete, los militares asistentes al mismo, enviaron un telegrama saludando al general Tovar.

Manifiesto de Pérez Galdós

MADRID, Enero 3—Hoy se publicará en varios diarios de esta capital un manifiesto del diputado republicano señor Pérez Galdós, convocando á sus correligionarios para el banquete que ha de ofrecerse al señor Sol y Ortega.

Entre los elementos republicanos reina bastante animación para dicho acto, el cual tendrá carácter político.

Un buen ministro

MADRID, Enero 3—Tres mil obreros españoles han dirigido al Ministro de Fomento, señor Gassel, un mensaje de gratitud por su labor patriótica realizada desde su ministerio, fomentando la riqueza pública y dando con su vasto plan de obras, trabajo á la clase obrera.

En dicho mensaje se hacen presente los anhelos de la clase trabajadora, elogiándose los trabajos del citado ministro, el cual dicen, que procura el bienestar de la misma.

Visita ministerial al Centro Ibero-americano

MADRID, Enero 3—El Ministro de Instrucción Pública, señor Barroso, ha visitado el Centro Ibero Americano, siendo recibido por los miembros de la junta directiva del mismo.

El citado ministro asistió á algunas clases de cultura popular en el mismo.

El señor Barroso encomió los muchos trabajos expuestos en el Centro Ibero Americano, los que, dijo, revelan los progresos de la educación femenina.

Ecos de los últimos temporales

MADRID, 3—Ha llegado á esta un informe del gobernador de Zamora quien visitó los terrenos de la región castigada por los recientes grandes temporales.

...

Registro Cívico

Comisión Depuradora núm. 9 (Sección 20)

AVISO

Considerado que el plazo de la ley de Depuración del Registro Cívico acuerda, vence el 31 de Enero del año de 1910 y teniendo en cuenta las reiteradas comunicaciones de la Junta Electoral de Montevideo, pidiendo dejar terminado en esa fecha el cometido de esta Comisión, déjase sin efecto la convocatoria de fecha 20 de Noviembre del corriente año y señálase como plazo improrrogable el día 15 de Enero de 1910 á los ciudadanos inscriptos que habiendo cambiado de domicilio dentro de la misma sección á fin de que comparezcan ante esta Comisión á regularizar sus inscripciones.

Se previene que deben concurrir con los justificativos necesarios á fin de comprobar la identidad y la vecindad.—Montevideo, Diciembre 29 de 1909.—Mario R. Pérez, presidente.—José B. González, secretario.
4227en15.

Comisión Depuradora núm. 4 (7.a Sección)

Habiendo resuelto por unanimidad esta Comisión, en sesión de hoy, declarar dudosas las inscripciones de las personas que á continuación se expresan, se citan ...

...esta petición, por cuanto, además de la importancia de esta ciudad, á ella posiblemente vendrán numerosas personas de las localidades vecinas del litoral argentino, del sur del Brasil y departamentos del Norte de la República.

Se han hecho algunas gestiones particulares en el sentido de obtener el concurso de las empresas de los ferrocarriles Norte, Noroeste y Midland, á fin de que corran trenes especiales.

3239 Pedro Castro.
3373 Juan Carrera.
1346 Marcos Moreira.
1353 Antonio Bernizón.
694 Luis Urrutia.
1728 Salvador Perrotti.
3098 Amalio Ramírez.
3282 Gregorio Rodríguez.
2396 Francisco Rodríguez.
3067 Delfino Gómez.
3131 Angel Berte.
2500 Carlos Servino.
1335 Valentín López.
777 Luis Beracochea.
1196 Marcelino L. Badell.
2753 Isidoro M. Luna.
362 Atanasio Casariaga.
618 José María Pazos.
2522 Manuel E. Rodríguez.
3734 Pedro Tardito.
3737 Lucio E. Núñez.
2908 Francisco Jerez.
611 Manuel Roviro.
3827 Arturo V. Chalar.
1856 José Teodoro Gomilla.
2013 José Teodro Gonillo.
3335 Enrique López.
309 Fabio M. Nazareno Marella.
3290 Policarpo Betancourt.
744 Horacio Cincinato Marella.
3823 Guzmán C. J. Cozza.
2445 José Aurelio Agarbado.
3294 Baldomero Oliver.
4083 Juan Aragón.
4026 Victoriano Man Valle.
1000 Julio Sobredo.
4120 José Charadaro.
1523 Timoteo Silva.
3065 Roberto Olivera.
3471 Juan J. Fernández.
3293 Ramón Castro.
1438 José Reyno.
...

Juan Garmendia

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, ayer 3 de Enero de 1910

Cándida Mujica de Garmendia, esposa; Dionisio, Francisco y Juan María, hijos; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 4 del corriente á las 4 1/2 p. m.
Atención que agradecerán.
Casa mortuoria: calle Colonia 102.
Se ruega no enviar coronas
Emp. Rossi, Miramonte y Ca, 1p

ALFREDO NIN Y NIN

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, ayer 3 de Enero de 1910

Julio, Margarita, Beatriz, Gastón, Esther y Lía, hermanos; Lola G. de Nin, Conrado F. Ferber y Carlos Peixoto de Abreu Lima, hermanos políticos; tíos, tíos políticos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 4 del corriente, á las 9 1/2 a. m. Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Cerro Largo número 163a. — Cementerio Central.—Unica invitación.—Se ruega no enviar coronas.—Empresa: Uría y Ca.

Coronel Miguel Herrera y Aguirre

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 3 de Enero de 1910

Guillermina Klinger de Herrera, esposa; Miguel, hijo; Herminda L. de Herrera, hija política; Manuel, Florinda y Ruperta Herrera y Aguirre, hermanos; hermanos políticos, nietos, primos sobrinos y demás deudos, invitan para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 4 del corriente, á las 9 a. m. Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle General Flores 94 (Unión).—Unica invitación. — Se ruega no enviar coronas.—Empresa: Rossi, Miramonte y Ca.

Sociedad Industrial y Pastoril

Segunda Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CITACION

Se cita á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su escritorio calle Juan C. Gómez núm. 38, el día 7 del corriente á las 5 p. m., con el objeto determinado por el artículo 20 de los Estatutos sociales.

Los señores Accionistas deberán inscribir sus acciones en el local social, hasta las 3 p. m. del día 6 de Enero próximo de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos.—Montevideo, Diciembre 31 de 1909.—El Directorio. 4252en7.

Banco Hipotecario del Uruguay

Desde el 3 de Enero entrante (por ser feriados los días 1 y 2), convertirá este Banco en metálico los Bonos correspondientes al 4.o trimestre del corriente año, emitidos en pago de intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios de las séries A, B, C y D.

Desde el mismo día, 3 de Enero, el Banco hará el servicio de intereses á vencer el 31 del corriente, relativo á las referidas séries, entregando dos Bonos, uno por la mitad del importe del cupón correspondiente, pagadero en metálico el 1.o de Abril del entrante año, y otro representativo del valor de la otra mitad del mencionado cupón, pagadero el 1.o de Julio del mismo año.

Títulos Hipotecarios séries E, F y G

En la misma fecha se pagará en efectivo el cupón de estos títulos, correspondiente al 31 de Diciembre del corriente año.—Montevideo, Diciembre 28 de 1909. 4218en4.

Deolindo F. Tirelli

NO HAY BASE!!

De un espléndido terreno en Villa Colón.—En el paraje más hermoso del departamento, donde la tierra se valoriza más.

EL DOMINGO 9 de Enero á las 5 y media de la tarde, venderé este hermoso terreno, calle por medio con el camino Real, á dos cuadras del Colegio Pío y de las Hermanas. —34 metros 36 de frente por 85 m. 90 de fondo; total 2951 m 52.—Posición inmejorable, área regular y proporcionada para hacer en él una casa quinta. Está rodeado de las quintas de Monteverde, Castellanos, Castro, San Román y Pacheco. El eléctrico de la Transatlántica llegará por uno de sus recorridos hasta Colón, colocando la empresa, frente al incomparable lote que vendo, una estación.

Títulos buenos.—Escrituración de cuenta del comprador. Seña, ps. 200, en garantía de la compra.—El eléctrico de La Comercial, recorrido núm. 41 llega hasta Colón.—Por cualquier dato verme, Justicia núm. 122 ó Uruguay 158. 3en9.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

(SECCION VENTAS)

El domingo 9 de Enero á las 4 p. m.

10 SOLARES 10

A PAGAR EN CUOTAS MENSUALES

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Enero 3 de 1910.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 74.125 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay
100 acciones para fin de mes . . . . 60.00 %

2.a RUEDA

Empréstito de Conversión
$ 9.325 para fin de mes . . . . 96.60 %

Títulos Hipotecarios (Série F)
$ 6.000 para mañana . . . . 94.90 %
10.000 idem idem . . . . 94.90 »

Títulos Hipotecarios (Série G)
$ 10.000 para fin de mes . . . . 94.80 %

Banco Italiano
20 acciones para mañana . . . . 130 c/u

Banco Hipotecario del Uruguay
100 acciones para fin de mes . . . . 60.00 %

Cambios

BOLSA DE LONDRES

COTIZACIONES DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1909

Publicamos á continuación las cotizaciones efectuadas en la Bolsa de Londres, trasmitidas por el cable

TÍTULOS Ó ACCIONES	Último dividendo	CLASE	Valor escrito £	Integrado £	PRECIO Máximo 1909	PRECIO Mínimo 1909	Última cotización
Ferro Carril Central del Uruguay	4 1/2 %	ordinarias	100	100	86	79	82
Prolongación Este	—	id.	100	100	7 1/2	7	7 1/4
Norte	—	id.	100	100	69.16	6	6 1/2
Buenos Aires Gran Sud	7 %	id.	100	100	128	120 1/4	122 1/2
del Oeste	7 %	id.	100	100	131 1/2	122 3/4	126 1/2
Gran Oeste Argentino	5 %	id.	100	100	111 1/4	101 1/2	101 1/2
Central Argentino	6 %	id.	100	100	110	94	101 3/4
Buenos Aires y Pacífico	5 %	id.	100	100	115	85 1/4	93 1/2
Córdoba y Rosario	6 %	6 % preferidas	100	100	110	95	105
Empréstito Uruguayo	5 %	títulos	100	100	—	—	90 1/2
Obligaciones Ferrocarril Central del Paraguay	4 1/2 %	obligaciones	100	100	49 1/4	41 3/4	45 1/2
Bancos—Londres y Río de la Plata	20 %	ordinarias	25	15	61	56	61
Londres y Brasil	15 %	id.	20	10	28 3/4	24	27 1/2
Británico de Sud América	13 %	id.	20	10	23 3/4	18 1/4	22 1/4
Anglo Sud Americano	9 1/2 %	id.	10	5	8 1/4	7	8

MERCADO FIRME

La última cotización como regla general es el promedio entre el comprador y vendedor.

—«Venus», por José Rodríguez é hijo, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clases 68a al 169a.

—«Sirena», por Felipe Carralo Hnos. de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las categorías 5, 6 y 7 clases del 36 al 60 inclusive.

Mercado de tasajo

Con destino á la Isla de Cuba, se han realizado las siguientes operaciones en carnes tasajo:

ESPECIALES

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Berro y Pissano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nv21pte.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontainas de Paris.—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pte.

PROFESIONALES

DENTISTAS

Saverio Laguardia De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio Odontológico de los hermanos Laguardia.—Calle 18 de Julio núm. 392. 2310-nv.14pt.

ANGEL GUERRA y R. BONABA — Cirujanos dentistas.— Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.— Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770.pte.

JHON S. BURNETT — Cirujano dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio — Sarandí número 303. 1810.pte.

SOCIEDAD ANONIMA "LA FRIGORIFICA URUGUAYA"

DISTRIBUCION DE BENEFICIOS

Se avisa á los señores tenedores de acciones de primera y segunda Série de esta Sociedad, que pueden pasar á cobrar el Dividendo de 9 o/o acordado por la Asamblea General Ordinaria del 28 del corriente, de 10 a. m. á 2 1/2 p. m., en la Administración de la Sociedad calle Cerrito núm. 279.—El Directorio. 4236en18.

Vd. debe leer ésto:

El Almanaque-Guía de "El Siglo" para 1910, es para todos un libro de verdadera utilidad, pues contiene todos los datos necesarios para el comercio, industrias, administración pública, campaña, familias, etc., siendo, además, la obra más completa, en su género, que se haya publicado en el Uruguay.

(Firmado):

Antonio Barreiro y Ramos
Luis J. Supervielle
José B. Gomensoro
Antonio D. y Manuel Lussich
Juan Cat
F. García y Santos
C. W. Bayne
Félix O. de Taranco
Antonio Mª. Rodríguez
Federico W. Goding
Cónsul de los E. U. A.
C. E. R. Rowland
Vice-Cónsul Británico
H. Hall Hall
Vice-Cónsul de S. M. Británica

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De mercaderías, para almacén, ferretería, bazar, y de gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL MARTES 4 de Enero á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de mercaderías para diferentes ramos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente. 4256en4.

José B. Gomensoro

VALIOSO REMATE

¡Campos en Soriano!

EN EL RINCON DE NAVARRO QUE FORMAN

El Río Negro y el Arroyo Grande

Tierras inmejorables con inmensos montes y abundantes aguadas—5500 hectáreas divididas en ocho fracciones, disponibles de inmediato.—Venta sin base, ni límite de ninguna clase.—El remate se efectuará en Montevideo, en mi salon de ventas, calle Piedras núm. 115.

EL VIERNES 7 de Enero de 1910, á las tres de la tarde, ventajosas condiciones de pago:

Dos terceras partes al contado y la otra á uno ó dos años de plazo con interés de 6 o/o anual, pagadero por trimestre, venci...

El Río Negro es navegable hasta Paso de los Toros, saliendo de Mercedes, dos veces por semana.

En la Estancia de Alzola hay encargado de mostrar el campo y dar informes.

Títulos perfectos.

A disposición de los interesados en la escribanía del señor Juan Mendez Alcain, calle Cerrito núm. 154.

Gastos de escrituración por cuenta de los compradores.

Garantía de la oferta 10 o/o.

Planos y otros datos, Piedras 115—José B. Gomensoro. 390en27.

José B. Gomensoro

Campo en Olimar Chico (departamento de Minas).—A 10 kilómetros del pueblo Nico Pérez.—Buen monte.—Aguadas permanentes.—Campos de los mejores de esta zona y de gran porvenir.—Area 254 hectáreas 24 áreas 5 centiáreas.—Dividido en 2 potreros.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en mi salón de ventas calle Piedras 115.

EL VIERNES 7 de Enero á las 3 y media remataré á la más alta postura, esta buena fracción de campo, regado por el arroyo Sarandí y varias cañadas afluentes del Olimar Chico. Linderos: al Norte, doña Rosa A. Gutiérrez, al Sur y al Este, sucesión Laurindo Gutiérrez y al Oeste don Nicolás Inciarte, y sucesión Larrosa.—Con alambrados de 5, 6 y 7 hilos con maderas de ley (con excepción de unos 1000 metros con postes de monte), está dividido en 2 potreros cerrados, no tiene tránsito de ninguna especie.

El campo se entregará disponible el 7 de Febrero de 1910.

Condiciones de pago:

Dos terceras partes al contado y el resto á un año de plazo, interés de 6 o/o.

Títulos buenos—Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Garantía 10 o/o.

Planos y otros informes: Piedras 115. 4163en7.

Jose B. Gomensoro

JUDICIAL—De tres terrenos en los Campos Elíseos.—Venta en los mismos.—¡Sin base!

EL DOMINGO 9 de Enero de 1910 á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 9 del entrante mes de Enero á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de varios solares de terreno situados del otro lado del Paso del Molino, Campos Elíseos, en este departamento, compuestos á saber:—El número 1 de la manzana A con 42 metros 90 centímetros de frente al Norte sobre calle pública,—25 metros al Oeste,—37 metros 50 centímetros al Sur, y 25 metros 31 centímetros al Este que por formar esquina son de frente al Camino al Pueblo Victoria formando una superficie de 1004 metros 99 centímetros.—El número 9 de la manzana 37 compuesto de 27 metros 881 milímetros de frente al Norte sobre calle pública;—15 metros en el Este y 30 metros 23 centímetros en el Sur que por formar esquina son también de frente al camino que vá al Pueblo Victoria, encerrando un área de 435 metros 822 milímetros y otro solar compuesto de 1826 metros 25 decímetros con 31 metros 5 centímetros de frente al Este sobre calle pública; por 58 metros 44 centímetros de fondo al Oeste que por formar esquina son también frente al Norte sobre calle.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta. Y á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Emilia Cabot de Cairo.—Montevideo, Diciembre 22 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público. 4149en9.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

URUGUAY ESQUINA FLORIDA

GRAN PROPIEDAD DE RENTA

COMPUESTA DE 3 CASAS DE ALTOS Y UN MAGNIFICO ALMACEN

Ubicación de las más valiosas

EL LUNES 10 DE ENERO DE 1910—A las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, esta espléndida propiedad. Los bajos alquilados con contrato hasta 1918.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que los días 10 y 12 del entrante mes de Enero á las 5 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades:—1.o El día 10 de Enero, el terreno y los edificios de altos que contiene, situado en la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Sud sobre la calle de Uruguay números 38, 40, 42, 44 y 46; por 21 metros 475 milímetros de fondo al Norte que por formar esquina son también de frente al Este sobre la calle Florida número 69a, 71 y 73.—y 2.o El día 12 de Enero, el solar de terreno situado en la Vieja Ciudad de esta capital, inmediato al Templo Inglés, compuesto de 15 metros 72 centímetros de frente al Sud á la calle Maldonado.—17 metros 40 centímetros en la línea Norte y 13 metros 10 centímetros en el costado Este formando un área superficial de 203 metros 32 decímetros.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Emilia Cabot de Cairo.—Montevideo, Diciembre 22 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público. 4118en10.

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos calle Treinta y Tres número 188 y 190, á los fondos de la Catedral.—Area de terreno 580 metros 50 —Venta en la misma.

EL MARTES 11 de Enero de 1910 á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin límite de ninguna clase, esta propiedad en el centro del comercio, alquilada sin contrato por 145 pesos mensuales, se compone de casa de altos con 8 piezas, despensa, cocina, cuarto de baño, 2 letrinas.

Los bajos un almacén, 2 piezas, patio y 2 letrinas.

El terreno de forma irregular mide una área de 580 metros 50, lindando por el Este y Sur con la Catedral, al Norte con Sanguinetti hermanos.

Adoquinado, caño maestro y vereda pagos.—El plano está en mi escritorio.—Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son de cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

Puede visitarse. 4197en11.

5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura.

La casa tiene grandes comodidades con zótano, verja de fierro al frente y vereda, tiene vestíbulo al frente, 8 piezas grandes, cuarto de baño, cocina, letrina, algibe, patio con columnas y con verja, 1 galpón con un altillo, gran arboleda frutal y de adorno, una fuente y aguas corrientes.

El terreno y edificios camino Larrañaga número 121, verja al frente, 8 piezas azotea, fierro y teja, galpón chico, algibe, pozo con molino, zarzos de fierro y arboleda. El terreno mide 6.611 metros 24 decs.

Y otro terreno y edificios camino Reducto núm. 390. Area: 1.070 metros.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 18 del entrante mes de Enero á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de varias fracciones de terreno con los edificios que contienen, situados en el Reducto de este departamento y compuestos á saber: 1.o—La señalada con el número 388 de la calle Reducto compuesta de 3.420 metros, que lindan por el Norte con la deslindada en tercer término; por el Sud con la calle Reducto; por el Este con doña Rosa C. de Bocage y por el Oeste con doña Adelaida Cabot de Albanell.—2.o Otra fracción con el edificio que contiene, dividido á su vez en dos solares, compuesto el 1.o de 920 metros con frente á la calle Reducto número 390, esquina al Camino Larrañaga, lindando por el Norte con don Cárlos Indart Denis y por el Oeste con doña Emilia Carro, y el segundo se compone de 150 metros, lindando por el Nord Oeste con la fracción que á continuación se describe, por el Sud con doña Margarita Cairo de Dubra y por el Este con el camino Larrañaga, formando un total de 1.070 metros; y 3.o, otra fracción de terreno con el edificio que contiene, con frente al Camino Larrañaga, núm. 121, compuesto de 6611 metros 24 decímetros, lindando por el Norte con don Blas Vidal, por el Sud con la fracción deslindada en primer término, con doña Rosa C. de Bocage, doña Isabel Cairo de Reissig y doña Sara Cairo, y por el Nord Oeste también con la señora Cairo y el solar descripto en el 2.o lugar de las fracciones que preceden.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Emilia Cabot de Cairo.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos y planos en la Oficina Actuaria, calle Rincón 63. 4198en18.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

La valiosa propiedad

ESQUINA RONDEAU Y COLONIA

Con gran terreno: 600 metros

VENTA EN LA MISMA

CON LA BASE DE 21 MIL PESOS

EL LUNES 17 de Enero de 1910 á las 5 en punto de la tarde. Se compone de casa baja con sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, cuarto alto, cocina, letrina, 2 patios, el 2.o con claraboya y además un negocio, carnicería, con un terreno contiguo.—Léase el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Alejandro Cavallini venta de propiedad», se hace saber al público que por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate almoneda, en el lugar de su ubicación el día 17 del entrante mes de Enero á las 5 de la tarde de una finca sita en la Avenida General Rondeau y Colonia, formando esquina, con un frente á dicha Avenida de veintiun metros 475 mlts y un fondo de veinte y siete metros novecientos diez y ocho milímetros por donde linda con los herederos de doña Elena Terterola de Conforte, estando dicha finca señalada con los números veinte y dos al treinta. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á la suma de veintiun mil pesos, precio éste en que se halla aforada para el pago de la Contribución Inmobiliaria, que los gastos de escrituración y certificados...

antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 155.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—Eloy G. Pereira, actuario. 4135en17.

Alfredo Echevarría

HOY

JUDICIAL

EL MARTES 4 DE ENERO

A las 4 1/2 p. m!

De tres buenas propiedades centrales

Situadas en las calles: Treinta y Tres, 207 y 209 (de altos), Buenos Aires, 179 esquina Treinta y Tres y Buenos Aires, 175.

AL MEJOR POSTOR

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por intermedio del martillero don Alfredo Echevarría, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor el día 4 del entrante mes de Enero á las 4 y 1/2 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones:

1.o De una finca de altos situada en esta ciudad edificada en terreno compuesto de quince metros siete centímetros de frente al Este sobre la calle Treinta y Tres, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 207 y 209, veintidós metros 60 cts. en la línea del Sud, por donde linda con doña Rosario Piñeiro; por el Norte dos líneas una que mide siete metros 70 cts y otra de siete metros 82 cts., lindante con las propiedades que se deslindarán y con el doctor Juan P. Castro, y en la línea del fondo al Oeste mide nueve metros 65 cts. formando un martillo de dos metros 15 cts. al Oeste, un metro 40 cts al Sud, y un metro 20 cts al Norte, por donde linda con propiedad del doctor Juan P. Castro; formando una superficie de 259 metros 10 decímetros 68 cts.

2.o Otra finca de bajos contigua á la anterior, edificada en terreno compuesto de trece metros 45 cts. de frente al Este sobre la calle Treinta y Tres; diez metros 20 cts. de frente también al Norte sobre la calle de Buenos Aires por donde tiene señalada su puerta con el número 179 á cuya calle forma esquina, lindando por el Sud con la propiedad anteriormente descripta y por el Oeste con la que vá á describirse; formando una superficie de ciento treinta y...

Santiago Garavagno

JUDICIAL

Al mejor postor y por caso de condominio

DE 14 SOLARES

EN EL PUEBLO VICTORIA

EL DOMINGO 16 de Enero de 1910, á las cinco de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de 1.o turno doctor don Alfredo Farrell, dictada en los autos seguidos por Juan B. Vázquez solicitando la inscripción de un documento, se hace saber al público que el día 16 del entrante Enero, á las 5 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Santiago Garavagno, con asistencia del actuario y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, y en lotes separados, de los solares de terreno que á continuación se deslindan, situados en el Pueblo Victoria de este departamento: [illegible]

[illegible]

Manuel M. Macció

¡¡1 preciosos solares de terreno!!

AL MEJOR POSTOR

PARA PARTICION ENTRE HEREDEROS

SOBRE LAS CALLES

San Fructuoso, Pando y Domingo Aramburú

Con áreas chicas y grandes que varían entre 216, 135, 215 y 475 mts. cuadrados cada solar, por consiguiente puestos de todo ahorro al alcance de la gente obrera. [illegible]

EL DOMINGO 9 de Enero de 1910 á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicación [illegible]

Los solares se entregarán deslindados y amojonados.—Títulos perfectos.—Obligación por los solares grandes [illegible] Informes: Arequita núm. 27 (Aguada). 4392en9.

Méndez y Oroná

Real de San Carlos

COLONIA (R. O.)

EL DOMINGO 16 de Enero de 1910 á las 3 p. m. calle General Flores. [illegible]

Seña de garantía 10 olo de la oferta. Méndez y Oroná, rematadores. 4216en16.

Francisco Piria

COLOSAL REMATE

EL DOMINGO próximo 9 de Enero de 1910, á las 3 de la tarde [illegible]

[illegible]

José L. Laugaron

EL MIERCOLES 5 DE ENERO

A las 5 de la tarde

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

DE UNA CASA DE INQUILINATO

situada en la calle de Pérez Castellano núms. 147, 149 y 151 entre Buenos Aires y Reconquista [illegible]

AL MEJOR POSTOR

ORDEN DE VENDER

PRODUCE $ 120 MENSUALES

[illegible]

Buena oportunidad para colocar dinero

[illegible]

José L. Laugaron

EL VIERNES 7 DE ENERO

A LAS 2 DE LA TARDE

En mi "Tattersall" Agraciada, 50

Esquina Cuareim

De postes, caballos, tablas, maderas, etc.

[illegible]

EN SEGUIDA

[illegible]

Florentino Ruiz

A PLAZO

En Villa Colón, en la misma Avenida Lezica [illegible]

EL DOMINGO 9 de Enero á las 3 y media p. m. [illegible]

Informes, Arapey núm. 103, altos, ó Bolsa de Comercio, 2 y media p. m. 4266en9.

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

(SECCION VENTAS)

El jueves 6 de Enero á las 3 de la tarde

DE 20 LINDOS SOLARES

Que se pagarán en cuotas fijas de

$ 2.50 y 3.50 mensuales

situados á dos cuadras de la

AVENIDA GENERAL FLORES

(ANTES GOES)

[illegible]

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174 ó á mi escritorio, Plaza Independencia 72. 4144en6.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

PROXIMAMENTE

¡¡De 97 solares 97!!

A PAGAR

En pequeñas cuotas fijas mensuales

¡LARRAÑAGA Y 8 DE OCTUBRE!

Prepararse:

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174 [illegible]

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

REMATE MATUTINO

El jueves 6 de Enero

A LAS 10 1|2 DE LA MAÑANA

DE UN LINDO SOLAR

A pagar en 60 mensualidades

¡¡EN EL PASO DEL MOLINO!!

CALLE URUGUAYANA

A 50 metros del Campo Euskaro

[illegible]

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174. 4298en6.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

UNA BUENA PROPIEDAD

En el camino 2.a Reyes núm. 6

A 10 metros del Camino Suárez

¡¡Es un regalo!!

BASE DE VENTA $ 1.513,42

Comodidades de esta finca: 4 piezas de material, comedor, despensa, cuarto de servicio, cocina, algibe, etc.

Area: 1.894 metros 50 dc.

EL DOMINGO 16 de Enero á las 3 de la tarde [illegible]

Antonio S. Zorrilla

AL SUD! AL SUD!

VENTA LIBERAL!

¡A largos plazos!

EN 50 MENSUALIDADES!

POR CUENTA Y ORDEN DE LA

Sucesión Villemur

8 magníficos solares centrales

¡DESCOLLANTE UBICACION!

EN LA MEJOR ALTURA DE LA

CALLES MALDONADO Y YARO

A 80 metros de la Estación Artigas. Rodeados de edificación moderna y con infinidad de eléctricos por sus frentes.

¡Areas preciosas!

¡Buenos frentes y fondos proporcionados!

Hay una espléndida esquina á las calles Maldonado y Yaro!

El jueves 13 de Enero á las 5 de la tarde

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

¡Excepcional remate!

12 lindas casas en Capurro!

EX QUINTA DE MAC-EACHEN

EN CUOTAS FIJAS DE

$ 12, 18, 25 y 30 mensuales!

POR CUENTA Y ORDEN DEL

BANCO FRANCES

Venta sin precedente por su especie y liberalidad en la forma de pago—Oportunidad que no deben perder los hombres de trabajo, llenando así la obsecionante preocupación de vivir en lo suyo!—¡Ubicación de gran porvenir!—A 200 metros de la Playa, y Parque de Capurro, donde se proyectan las reformas y obras de embellecimiento.—Rodeadas de establecimientos industriales.

El domingo 9 de Enero á las 5 de la tarde

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

El más notable é interesante remate verificado hasta ahora en el corazón de

LOS POCITOS

LA ANTIGUA QUINTA DE [illegible]

Fraccionada en estupendos lotes

CON FRENTE A LAS CALLES

Colón, Massini, Ellauri

Alejandro Chucarro y General Artigas

EN 60 MENSUALIDADES

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

[illegible]

EL DOMINGO 30 DE ENERO

A LAS 5 DE LA TARDE

En la más liberal forma de pago que puede venderse

En 60 mensualidades

[illegible]

Magníficos solares

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

EN LA BOLSA DE COMERCIO

¡¡Valioso remate de tierras

EN LA SECCION CERRILLOS

Departamento de Canelones

¡¡13 SOBERBIAS CHACRAS!!

PERTENECIENTES

A LA SUCESION URQUIZA

A 15 kilómetros de la Estación Las Piedras y á del pueblo "Los Cerrillos".

TIERRAS DE PRIMER ORDEN

PARA LA AGRICULTURA

CON BUENAS AGUADAS

AFLUENTES DEL ARROYO DURAN

Areas especiales

Perfectamente consultadas

La mayor parte de estas chacras dan frente á una calle de 17 metros de ancho, abierta expresamente para dar fácil comunicación á los caminos públicos. Producen actualmente, sin contrato una renta de $ 4.87 por hectárea.

¡¡ATENCION A LA BASE DE VENTA!!

$ 78 LA HECTAREA

En la Bolsa de Comercio

Zabala esquina Piedras

EL JUEVES 20 de Enero á las 2 de la tarde. Venderé estas 13 espléndidas chacras de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules [illegible]

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCES

¡... preciosos solares centrales!

Que forman parte de la conocida quinta de la sucesión Bernadá!

SOBRE EL CAMINO REDUCTO

Y calles Fomento Oficial y Libertad!

Lindando ésta por medio, con el Barrio Cristóbal Colón—¡20 metros del Boulevard General Artigas!—En una posición magnífica; de evidente progreso!—Todos cercados que sus frentes con alambre Verson—Con empedrados pagos y eléctricos á sus puertas!—En un centro de compacta edificación!

¡¡VENTA LIBERAL!!

En cuotas fijas de $ ..... mensuales!

¡¡No hay nada más lindo en esa ubicación que estos terrenos!!

Su altiplanice es alta y plana, comparable á una mesa de billar. Sus áreas son preciosas, chicas y grandes, adecuada para construir un bonito chalet y residir todo el año! Muchos de estos lotes contienen arboleda y uno de ellos, comprende un gran pozo manantial inagotable, con tanque y molino.

VI¡¡TENLOS!! Que sólo así, podrán apreciar la belleza é importancia de estos lindos terrenos! Varios cartelones colocados sobre ellos los distinguen.

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

REMATE MATUTINO

El domingo 9 de Enero

á las 10 de la mañana

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCÉS

EN CUOTAS FIJAS

De 6 y 8 pesos mensuales

8 LINDOS SOLARES 8!

EN EL PASO DEL MOLINO

FRENTES A LAS CALLES

Bernardo P. Berro, Atanasio Aguirre y Particular

Rodeados de las quintas de los señores Hardo Suárez, Adams, Dufrechou, Rodríguez, Richart, Rama, ijes y otras. A 750 metros de la Avenida 19 de Abril y eléctrico, y á 100 de la conocida Fuente Matutina. Próximos á la Legación Argentina y á la gran avenida Agraciada.

ATENCION!

El domingo 9 de Enero, á las 10 de la mañana

EN CUOTAS FIJAS

De 6 y 8 pesos mensuales

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡ESPLENDIDO TERRENO ESQUINA!

¡EN EL BARRIO FABRIL!

Próximo á la Cervecería Uruguaya

A la estación del Ferrocarril Central Y AL PUERTO!

25 METROS 84 CENTS. de frente á la calle CUAREIM por 24 METROS 25 CENTS. también de frente sobre la calle NUEVA YORK.

Superficie total 650 metros 87

Este hermoso terreno tiene las siguientes mejoras: cerco, cimiento y empedrado pagos.

¡ATENCION A SU BASE DE VENTA!

$ 8 el metro

O sean las 2|3 partes de su tasación

EL JUEVES 20 de Enero á las 5 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicación, este espléndido terreno, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules [illegible]

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

¡¡115 PRECIOSOS SOLARES 115!!

¡¡En Maroñas!! Pueblo Ituzaingó!!

Con frente al Camino Corrales, macadamizado

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

¡A LARGOS PLAZOS!!

¡En cuotas fijas de $ 3 y 5 mensuales!

¡¡115 SOLARES 115!!

AREAS GRANDES Y CHICAS

Gran altura!! Ubicación soberbia!!

EL DOMINGO 16 DE ENERO

A LAS 4 1|2 DE LA TARDE

[illegible]

Habrá tren gratis para todo el mundo

IMPORTANTE

El Banco Popular del Uruguay ofrece dejar á los compradores de estos terrenos, el dinero necesario para edificarlos, mediante su pago en mensualidades y á 16 años de plazo. 4256en16.

Agustín H. Leindekar

REMATE JUDICIAL

EL DIA 11 DE ENERO de 1910 á las 4 p. m. en la calle Constitución [illegible]

Mendoza Garibay

COMO JUDICIAL

El domingo 23 de Enero

A LAS 4 DE LA TARDE

De una hermosa casa con quinta y jardín

EN SAYAGO

[illegible]

BASE DE VENTA: $ 800 PESOS

[illegible]

Antonio Pan

Por orden de la Dirección G. de Aduanas

De artículos abandonados

[illegible]

EN SEGUIDA

[illegible]

Julio R. Alvarez

5 solares de terreno 5

A 50 MESES DE PLAZO

Con frente á las calles Cuñapirú y Joaquín Requena—Frente á la Iglesia de los Padres Mercedarios—Al lado de la quinta Recayte.

EL DOMINGO 9 de Enero de 1910 á las 5 de la tarde [illegible]

Luis Fránels

JUDICIAL

Importante remate de mercaderías

Con especialidad artículos de tienda

En la Estación Cerro Chato, línea á Melo

EL DIA 11 DE ENERO DE 1910

[illegible]

COLONIZACIÓN

DE LA

ESTANCIA "CAMPANA"

DE DON TOMAS BELL

EL 25 DE ENERO DE 1910

EN LA MISMA ESTANCIA

7.000 HECTAREAS DE CAMPO INSUPERABLE PARA AGRICULTURA

Excensiones de impuestos concedidas por el Superior Gobierno de la República, á todos los compradores.

Fraccionado en áreas al alcance de todos

Oportunamente más detalles, planos, etc. Por más informes ocurrirse á

PONCE DE LEON Y DUTRA

Avenida General Rondeau número 439

MONTEVIDEO